



**MEMORIA POR EL EJERCICIO FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

---

## ***A nuestros Accionistas, Clientes, Empleados y Proveedores***

En las siguientes líneas queremos compartir con ustedes los desafíos y logros que se presentaron durante 2010 y los objetivos centrales definidos para 2011.

### ***TGS en 2010***

El hecho más relevante del año fue la terminación e inauguración de la mega obra del segundo gasoducto submarino que cruza el Estrecho de Magallanes, la cual demandó el compromiso y el esfuerzo de todo el personal de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“TGS”). Nos llena de orgullo haber sido partícipes como gerenciadore de este emprendimiento que constituyó una de las obras más importantes de la historia de la industria del gas en la Argentina y por lo tanto en la historia de TGS. La ceremonia de inauguración del nuevo gasoducto submarino, efectuada el 16 de marzo de 2010, contó con la presencia de la Presidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner y altos funcionarios nacionales y provinciales, demostrando el alto interés y el compromiso del Gobierno Nacional por alentar el crecimiento del país mediante la ampliación del parque energético.

Esta obra fue financiada bajo el Programa de Fideicomisos de Gas por Nación Fideicomisos S.A. en su carácter de Fiduciario, e impulsada por el Gobierno Nacional a fin de promover la búsqueda y el desarrollo de alternativas que garanticen el abastecimiento de gas natural a nivel nacional.

Este gasoducto posee la capacidad de transportar un caudal adicional de hasta 17 millones de metros cúbicos por día (“MMm<sup>3</sup>/d”) desde los yacimientos ubicados en la isla de Tierra del Fuego y zonas marítimas cercanas, lo que permite en el futuro continuar ampliando la capacidad de transporte de nuestro sistema de gasoductos en el territorio continental a fin de acercar a los centros de consumo las importantes reservas allí ubicadas. TGS en su rol de gerenciador de obra, según lo acordado en el Contrato de Gerenciamiento firmado en diciembre de 2006, brindó asesoramiento técnico para la ingeniería y ejecución de la obra.

Transcurrió todo un año, y el aumento tarifario inicial del 20% otorgado por el Poder Ejecutivo de la Nación (“PEN”) mediante el decreto N° 1.918 firmado en diciembre de 2009 (que ratifica el Acuerdo Transitorio firmado entre la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos -“UNIREN”- y TGS hacia fines de 2008) aún no está vigente, situación que obligó a la Compañía a revertir la provisión de ingresos registrada en 2009 y 2010 (hasta el 30 de septiembre), a la espera que la justicia resuelva finalmente la acción de amparo interpuesta

---

por TGS y que el cuadro tarifario sea autorizado por el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”).

En el marco de las obras de ampliación iniciadas en 2006 conducidas bajo el Programa de Fideicomisos de Gas, hemos avanzado en la habilitación de nuevas capacidades adicionales de transporte por 2,0 MMm<sup>3</sup>/d, y por la operación y mantenimiento de dichas ampliaciones hemos aumentado nuestros ingresos por ventas en aproximadamente Ps. 6 millones.

La confiabilidad del sistema de gasoductos fue puesta a prueba una vez más, y respondió en forma óptima a las exigencias de la demanda a lo largo de todo el año, arrojando un 97,3% promedio de disponibilidad de equipos y un promedio de confiabilidad de 99,1%.

En el negocio de procesamiento y comercialización de líquidos de gas natural (“líquidos”), el incremento de los precios internacionales, sumado a los mejores precios negociados en los nuevos acuerdos de exportación de gas licuado del petróleo (“GLP”) y gasolina natural que estuvieron vigentes durante 2010 y el ajuste del precio del etano, permitieron obtener un sustancial aumento de ingresos respecto del año anterior. La producción de líquidos, cercana a las 900.000 toneladas, se mantuvo en los mismos niveles de los dos años anteriores, con una óptima performance operativa reflejada en el 99,3% de confiabilidad de las máquinas.

En el segmento de “Otros servicios”, además del gerenciamiento de las obras de ampliación de los gasoductos, también brindamos durante 2010 una serie de prestaciones de servicios técnicos, aprovechando el alto know-how que posee el personal de TGS. Respecto del negocio de las telecomunicaciones que operamos a través de nuestra sociedad controlada Telcosur S.A. (“Telcosur”), hemos renovado acuerdos, logrando alargar los plazos de prestación de servicios y al mismo tiempo hemos cerrado acuerdos con proveedores de infraestructura de telecomunicaciones y encarado obras de expansión que permitirán un importante crecimiento de este negocio.

En el plano financiero, continuamos con la política de reducción de deuda iniciada en 2008, mediante la compra bajo la par de títulos de deuda por un valor nominal de US\$21 millones, generando una ganancia de aproximadamente Ps. 5 millones. De esta manera, la deuda financiera de TGS alcanzó al cierre de ejercicio un nivel mínimo de US\$ 374 millones y sin vencimientos de capital en los próximos tres años.

En relación a nuestros empleados, para 2010, nos habíamos fijado como objetivo focalizar nuestros esfuerzos en lo que hace al cuidado de su salud y su seguridad, habiéndose trabajado con ahínco, si bien obteniendo buenos resultados que no alcanzaron los objetivos propuestos, convencidos que si seguimos en esta senda mejoraremos aún más. Asimismo, continuamos con

---

nuestra política de promover un ambiente de trabajo agradable y generar oportunidades de formación y desarrollo profesional. Es así que en la edición argentina 2010 de la encuesta que “Great Place to Work Institute” organiza año tras año, TGS ocupó el puesto nro. 7 del ranking en la categoría de empresas de hasta 1000 empleados en Argentina.

En el ámbito de nuestra relación con la comunidad y siguiendo nuestra política de Responsabilidad Social Empresaria, durante 2010 continuamos trabajando en los programas sociales con el aporte voluntario de 70 empleados que presentaron proyectos que se materializaron en mejoras para la comunidad.

### ***Perspectivas hacia el futuro***

En 2011, trabajaremos principalmente en la búsqueda de soluciones a aquellos temas que consideramos claves para nuestra Compañía, como ser la recomposición de las tarifas del servicio de transporte de gas, el mantenimiento de los niveles de producción de líquidos y la mejora de los índices de accidentes de trabajo.

En el negocio de transporte de gas natural, continuaremos negociando con el Gobierno Nacional, a través de la UNIREN, para lograr iniciar la recomposición de la tarifa del servicio brindado por TGS que permita reestablecer una rentabilidad adecuada para este negocio. Asimismo, continuaremos desempeñando nuestro rol de gerenciador de las obras de ampliación de capacidad de los gasoductos que se acuerden con el Gobierno Nacional.

Para el negocio de líquidos, buscaremos desarrollar mecanismos que permitan optimizar la producción, como así también, negociar nuevos acuerdos de suministro de gas natural con productores a fin de mitigar el menor caudal del fluido que arriba a la planta de procesamiento.

Con respecto al segmento de negocios de Otros Servicios, uno de los objetivos será comercializar la amplia capacidad disponible del servicio de telecomunicaciones, habilitada a partir de la red que nuestra sociedad controlada Telcosur logró desarrollar.

Un objetivo central para el año 2011 está relacionado con el proceso de mejora continua en la seguridad y la salud ocupacional, el cual está orientado a reducir al mínimo la tasa de accidentes de trabajo. Para ello continuaremos implementando distintas herramientas que demostraron su efectividad durante este ejercicio, y seguiremos en 2011 con la capacitación técnica de nuestro personal de operaciones a fin de optimizar la eficiencia y mantener la confiabilidad y seguridad operativa.

---

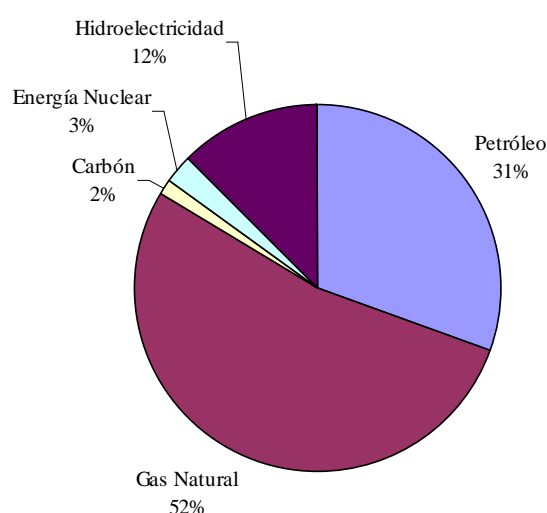
Para culminar, queremos agradecer a todos nuestros empleados por su permanente colaboración, su compromiso y dedicación; a nuestros accionistas por la permanente confianza puesta en nuestra gestión; y también a nuestros clientes y proveedores por hacernos partícipes de sus negocios.

*Ricardo I. Monge*  
*Presidente del Directorio*

## ***Industria del Gas Natural en Argentina***

El gas natural sigue siendo el principal insumo energético que contribuye a generar más del 50% de la energía en el país.

**Matriz energética argentina 2009**



Fuente: BP Statistical Review of World Press (información correspondiente al año 2009).

Durante 2010, la demanda de gas natural en Argentina una vez más estuvo condicionada a la oferta, ya que como ocurrió en los últimos años hubo restricciones de suministro de gas a las industrias en los meses de invierno. Esta situación fue más pronunciada que el año anterior debido al aumento cercano al 10% de la demanda residencial, básicamente porque el último invierno fue más frío. Las exportaciones a Chile cayeron aún más respecto de 2009, considerando que Chile tiene en funcionamiento dos nuevas plantas regasificadoras, a través de las cuales logra abastecerse del gas natural que necesita consumir.

La menor producción de gas natural fue compensada por una mayor importación de gas natural que ENARSA concreta mediante la compra de gas natural licuado (“GNL”), el cual es inyectado al sistema de gasoductos por un buque regasificador alquilado por la compañía estatal y que opera desde el puerto de Bahía Blanca. En comparación al año anterior, la importación de gas natural licuado más que se duplicó y el buque operó durante casi todo el año. La importación de gas desde Bolivia se mantuvo en los mismos niveles del año anterior.

---

En 2010, un nuevo gasoducto submarino que atraviesa el estrecho de Magallanes entró en operaciones, el cual permite aumentar la oferta de gas en el mercado local a través de un mayor aporte de la cuenca Austral. Otro hecho importante ocurrido en 2010 está relacionado con el descubrimiento de importantes reservas de gas natural no convencional (shale gas y tight gas) por parte de la empresa YPF en la cuenca neuquina que tienen el potencial de aumentar considerablemente las reservas probadas de gas de Argentina. Este tipo de descubrimiento fue hecho en el marco del plan Gas Plus que permite comercializar el gas a extraer a precios más altos (pero inferiores a los precios de importación), ya que la explotación de estos yacimientos requiere la aplicación de una tecnología más costosa. Además este hallazgo permite generar expectativas de descubrimientos similares en el resto de la cuenca neuquina.

Por otro lado, a partir de 2011, Bolivia se comprometió a aumentar el suministro de gas natural a la Argentina de los 4 a 5 MMm<sup>3</sup>/d entregados en 2010 a 7,7 MMm<sup>3</sup>/d. Este compromiso está contemplado en la adenda firmada por los gobiernos de Argentina y Bolivia en marzo de 2010, respecto del acuerdo suscripto en 2006. Este acuerdo de provisión de gas natural es por un plazo de 20 años y prevé un suministro máximo de 27,7 MMm<sup>3</sup>/d. Actualmente está en ejecución la construcción de un gasoducto de conexión que cruza la frontera de ambos países y que permitirá llevar gas al actual sistema de gasoductos y al Gasoducto del Noreste Argentino (cuyas obras para su construcción se estima que el Gobierno Nacional licitará en 2011). Este último gasoducto permitirá llevar gas a las provincias que hoy no cuentan con el servicio de gas por redes, y se estima que estará terminado y habilitado para 2013.

Para 2011, además del buque regasificador que opera en el puerto de Bahía Blanca, YPF y ENARSA tienen previsto terminar de construir y empezar a operar una segunda terminal de GNL en la localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires, con capacidad de regasificación de 14 MMm<sup>3</sup>/d.

Por último, los gobiernos de Argentina y Chile firmaron un acuerdo de intercambio energético que permitirá a la Argentina importar gas natural de Chile, aprovechando el excedente de capacidad de regasificación que posee actualmente el país vecino.

## ***Nuestros negocios en 2010***

### **Segmento Regulado**

#### *Transporte de Gas*

En 2010, los ingresos generados por este segmento de negocio ascendieron a Ps. 551,0 millones, reflejando una disminución de Ps. 118,4 millones comparado con los Ps. 669,4 millones

---

obtenidos en el año 2009. Esta reducción se justifica porque los ingresos de 2009 incluyen Ps. 122,1 millones correspondientes al incremento del 20% retroactivo al 1 de septiembre de 2008 en las tarifas reguladas otorgado por el Gobierno Nacional y que en 2010, la Dirección de la Sociedad decidió no continuar su registración en virtud que el ENARGAS aún no autorizó su facturación y que dicho ente y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios apelaron la sentencia de la acción de amparo interpuesta por TGS.

Respecto a la contribución de los ingresos por el servicio de transporte, además del efecto “año completo” de las capacidades habilitadas en el año 2009, durante el año 2010 entró en vigencia la prestación de una capacidad firme adicional de 2,0 MMm<sup>3</sup>/d asociada a la habilitación de las obras de las ampliaciones iniciadas en 2006, ejecutadas y financiadas bajo el Programa de Fideicomisos de Gas que, conjuntamente con las capacidades asignadas en años anteriores, totalizan 5,9 MMm<sup>3</sup>/d.

Durante el invierno 2010, el sistema de gasoductos de TGS respondió adecuadamente a las exigencias de la demanda. Sin embargo, producto de la escasez frente al aumento de la demanda en época invernal se acentuaron las restricciones de suministro al mercado industrial por las menores temperaturas registradas, con el objeto de redireccionar y destinar el fluido a los usuarios considerados prioritarios, principalmente residenciales, comerciales y estaciones de GNC. Las restricciones dispuestas por la autoridad interviniente afectaron a cargadores directos que mantienen contratos de servicios de transporte en firme con TGS, así también como a industrias conectadas en las diferentes zonas de distribución del país.

Por otra parte, el ingreso de gas natural importado por ENARSA al sistema de TGS - proveniente del buque regasificador de GNL emplazado en el Puerto de Bahía Blanca- resultó significativamente mayor, totalizando un volumen del orden de 1.784,7 MMm<sup>3</sup> comparados con 782,7 MMm<sup>3</sup> en 2009, contribuyendo a compensar parcialmente la declinación sostenida que presentan los yacimientos de la cuenca neuquina.

Con relación a las expansiones futuras del sistema de gasoductos, se avanzó en el desarrollo de las obras de ampliación iniciadas en 2006 que posibilitarán el transporte de un volumen incremental de 10,7 MMm<sup>3</sup>/d, el cual incluye la capacidad habilitada y asignada mencionada anteriormente de 5,9 MMm<sup>3</sup>/d.

Las obras de ampliación que se iniciaron en 2006 -planificadas en etapas graduales de habilitación- se desarrollan en el marco del programa de fideicomisos financieros, con los aportes de fondos de productores de gas y cargadores adjudicatarios de la capacidad de transporte incremental, con una estructura que contempla el recupero a través de los ingresos



provenientes de los cargos fiduciarios específicos, abonados por todos los cargadores que poseen contratos de transporte en firme, excepto las distribuidoras de gas. Por otra parte, por la prestación de los servicios de transporte habilitados, TGS percibe mensualmente el Cargo de Acceso y Uso (“CAU”).

Durante el desarrollo de las ampliaciones iniciadas en 2006, TGS asume el rol de gerenciador técnico de las obras a ejecutarse sobre su sistema de gasoductos. En virtud del contrato suscripto a fines del año 2006, TGS ha facturado Ps. 50 millones por el servicio de gerenciamiento de las obras de ampliación por una capacidad de transporte de 7 MMm<sup>3</sup>/d; restando aún acordar la remuneración de las obras de ampliación que posibilitarán transportar la capacidad remanente de 3,7 MMm<sup>3</sup>/d.

Las ampliaciones incluyen la instalación de más de 1.140 km de loop de cañería y 200.000 HP de potencia adicional. Un hito sumamente relevante del año 2010 lo constituye la habilitación del nuevo gasoducto submarino que cruza el Estrecho de Magallanes que forma parte de estas obras. Además del desafío técnico que implicó su concreción, se considera de trascendental importancia estratégica para el país, ya que permite respaldar las ampliaciones en curso y proyectadas en el sistema de TGS con las reservas argentinas de la Cuenca Austral.

#### Indicadores Financieros y Operativos del Segmento de Transporte de Gas

	2010	2009	2008
	(en millones de pesos, excepto donde se indique en forma expresa )		
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA<sup>(1)</sup>:</b>			
<i>Ingresos por ventas netas</i>	551,0	669,4	506,3
<i>Utilidad operativa</i>	63,5	329,8	187,6
<i>Depreciación de bienes de uso</i>	156,8	153,0	151,3
<i>Inversiones en bienes de uso</i>	75,8	95,6	185,8
<i>Activos identificables</i>	3.707,7	3.858,6	3.775,3
<b>ESTADÍSTICAS OPERATIVAS:</b>			
<i>Capacidad en firme contratada promedio (en MMm<sup>3</sup>/d)</i>	80,0	78,3	73,5
<i>Entregas promedio (en MMm<sup>3</sup>/d)</i>	62,8	62,2	63,0
<i>Factor de carga anual<sup>(2)</sup></i>	79%	79%	86%
<i>Factor de carga durante el período invernal<sup>(2)</sup></i>	85%	86%	85%

(1) Información correspondiente a estados contables consolidados.

(2) Corresponde al cociente entre las entregas promedio del ejercicio y la capacidad en firme contratada promedio.

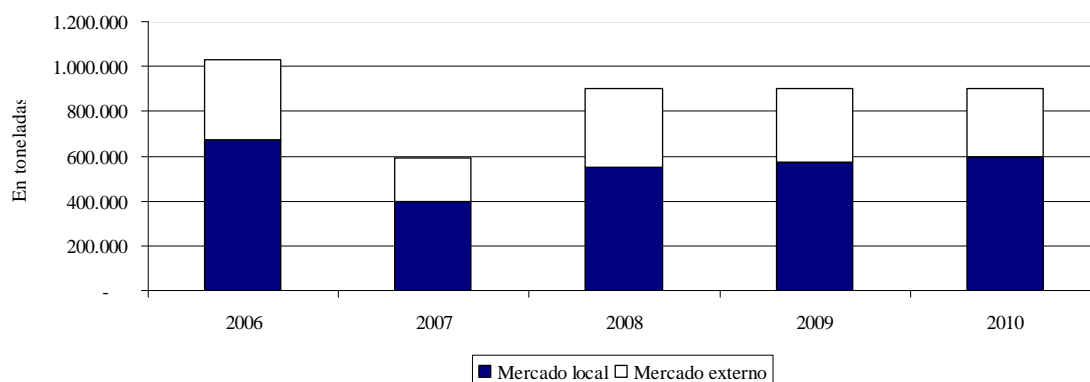
#### **Segmento No Regulado**

##### *Producción y Comercialización de líquidos*

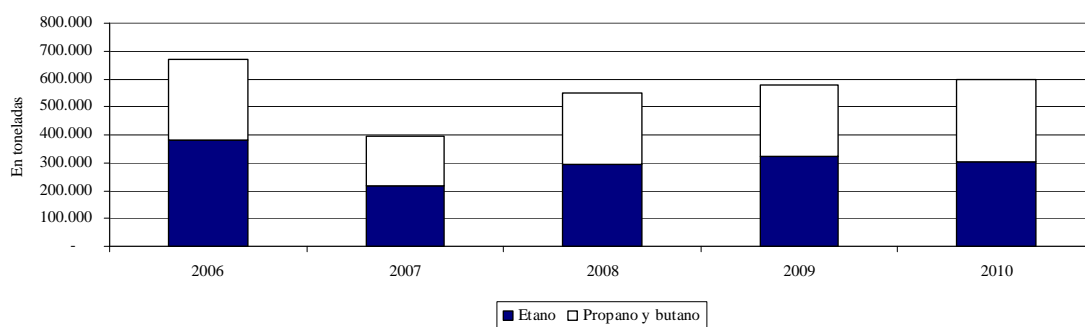
En 2010, los ingresos asociados a este segmento representaron el 61% de los ingresos totales de la Sociedad, siendo una vez más el negocio que generó mayores ingresos en TGS. Durante este

año, los ingresos de este segmento de negocio aumentaron Ps. 209,9 millones, de Ps. 800,5 millones reportados en el ejercicio 2009 a Ps. 1.010,4 millones en 2010. Los mayores precios internacionales de los líquidos, los cuales fueron superiores en más del 30% respecto de los facturados en el año 2009, explican mayormente este aumento de ingresos.

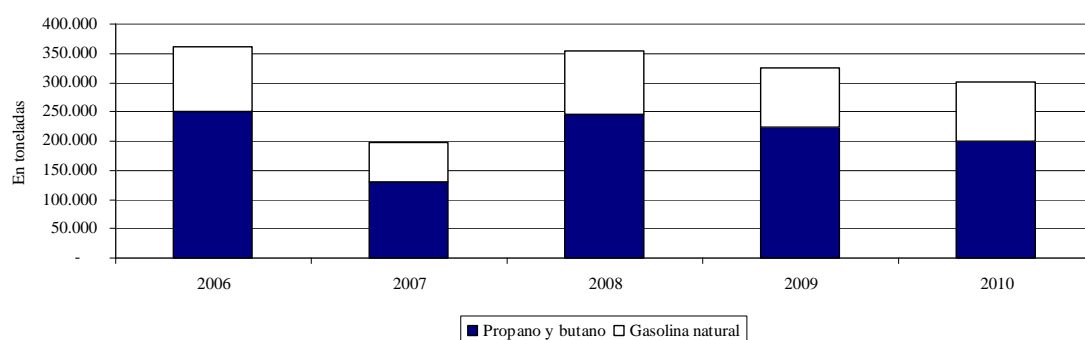
**Ventas de líquidos por mercado de destino**



**Ventas mercado local por tipo de producto**



**Ventas mercado externo por tipo de producto**



Fuente: datos propios.

Los precios internacionales del GLP y la gasolina natural durante el año 2010 presentaron un incremento con respecto al año 2009, representando para TGS una importante mejora en los ingresos por exportación. Independientemente de los precios de mercado, TGS obtuvo un

incremento de sus ingresos en 2010 por los nuevos contratos de exportación de GLP y gasolina natural que entraron en vigencia el 1 de septiembre de 2009 y el 1 de enero de 2010, respectivamente, los cuales permitieron a TGS acceder a mejores precios de venta respecto de los contratos anteriores. Asimismo, otro factor que contribuyó en el incremento de los ingresos resultó ser las exportaciones de GLP por camión a Paraguay, el cual, por una situación de marcada escasez de suministro, convalidó precios marcadamente superiores a los precios promedios de la región.

Adicionalmente se obtuvo una importante mejora de ingresos resultantes de la venta de etano en virtud de los ajustes de precios acordados con PBB-Polisur S.A. (“Polisur”). Podemos destacar, asimismo, el incremento de los ingresos que provienen de la prestación de servicios logísticos desde las instalaciones de TGS en Puerto Galván, destacándose la carga de buques y camiones para la empresa Compañía Mega S.A.

Los factores que impactaron negativamente en los ingresos fueron: (i) un mayor volumen de butano que tuvo que ser destinado al mercado interno para el “Plan Garrafa para Todos” a requerimiento del Gobierno Nacional, cuyo precio es inferior al de exportación, y (ii) un menor volumen de venta de etano, como resultado de la parada de planta de Polisur durante el mes de marzo.

Por último, podemos destacar el nuevo contrato de exportación de GLP firmado con un nuevo cliente (ante la finalización del contrato anterior con Petrobras International Finance Company - “PIFC”- subsidiaria de Petróleo Brasileiro S.A. -Petrobras), el cual permitirá obtener mejores precios. La vigencia de este contrato es desde el 1 de enero de 2011 hasta el 30 de abril de 2012.

#### Indicadores Financieros y Operativos del Segmento de Producción y Comercialización de líquidos

	2010	2009	2008
	(en millones de pesos, excepto donde se indique en forma expresa )		
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA<sup>(1)</sup>:</b>			
<i>Ingresos por ventas netas</i>	1.010,4	800,5	807,3
<i>Utilidad operativa</i>	404,7	264,6	276,6
<i>Depreciación de bienes de uso</i>	38,6	40,0	36,8
<i>Inversiones en bienes de uso</i>	33,9	26,9	26,1
<i>Activos identificables</i>	497,9	449,0	413,5
<b>ESTADÍSTICAS OPERATIVAS:</b>			
<i>Producción total de líquidos (en miles de toneladas métricas “Tn”)</i>	894,7	895,1	891,4
<i>Capacidad de procesamiento de gas (en MMm<sup>3</sup>/d)</i>	46,0	46,0	46,0
<i>Capacidad de almacenamiento (en Tn)</i>	54.840	54.840	54.840

(1) Información correspondiente a estados contables consolidados.

### Otros servicios

Este segmento, que representó el 5% de los ingresos totales de TGS en 2010, incluye principalmente servicios de midstream y telecomunicaciones. Los ingresos generados en 2010 fueron sustancialmente inferiores a los de 2009, debido principalmente a los menores ingresos generados por los servicios de construcción (debido en parte a una menor prestación de servicios de gerenciamiento de construcción en relación a las obras de ampliación del gasoducto) y midstream (por la cancelación de algunos contratos en 2009).

Durante 2010, además de los servicios de tratamiento y compresión de gas prestados a distintos productores, se brindaron una serie de prestaciones de servicios técnicos asociados a la realización de conexiones al sistema de transporte, revisión de ingeniería, gerenciamiento de proyectos, auditorías de inspección de obras, administración del despacho, asesoramiento técnico profesional y tareas de calibración de instrumentos. Podemos mencionar, entre otros clientes de estas prestaciones, a Emgasud S.A., ENARSA, YPF S.A., Tecpetrol S.A., Profertil S.A., Arpetrol S.A. y Roch S.A.

Adicionalmente, se logró la renovación de diferentes acuerdos de prestación de servicios que aseguran la continuidad del negocio en el mediano plazo.

Durante el 2010, Telcosur firmó ampliaciones de convenios vigentes y cerró nuevos acuerdos con empresas de telecomunicaciones (“carriers”) y clientes corporativos a fin de consolidar el negocio en el mediano y largo plazo. Además, avanzó con la implementación de su red híbrida radio-fibra óptica en toda la extensión de su área de influencia, a través de nuevos acuerdos con proveedores de infraestructura de telecomunicaciones y la ejecución de varias obras de expansión.

### Indicadores Financieros y Operativos del Segmento Otros Servicios

	2010	2009	2008
	(en millones de pesos, excepto donde se indique en forma expresa )		
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA<sup>(1)</sup>:</b>			
<i>Ingresos por ventas netas</i>	91,6	130,7	105,6
<i>Utilidad operativa</i>	14,5	49,6	30,9
<i>Depreciación de bienes de uso</i>	12,6	12,2	14,0
<i>Inversiones en bienes de uso</i>	34,5	32,9	5,3
<i>Activos identificables</i>	250,5	235,9	191,3
<b>ESTADÍSTICAS OPERATIVAS:</b>			
<i>Capacidad de compresión (en HP)</i>	42.000	42.000	42.000
<i>Capacidad de tratamiento (en MMm<sup>3</sup>/d)</i>	3,2	3,2	11,2

(1) Información correspondiente a estados contables consolidados

---

## ***Conducción de Operaciones, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad***

En 2010, TGS condujo la operación del sistema de gasoductos manteniendo altos standards de calidad, que se tradujo una vez más en un servicio sin interrupciones y cumpliendo con los índices de confiabilidad exigidos por el ENARGAS.

En lo que respecta a la preservación del sistema de gasoductos de TGS, entre las diversas acciones llevadas a cabo podemos destacar la continuación de la implementación del sistema de telemedición para los equipos de protección catódica (el cual permite conocer el estado de funcionamiento del sistema en tiempo real), la inspección interna de aproximadamente 1.300 km. de gasoductos que permitió la reparación preventiva de las fallas detectadas, y los primeros pasajes por el interior del gasoducto de una nueva herramienta para la detección de fallas provocadas por el “Stress Corrosion Cracking” (“SCC”). Asimismo, se continuaron con las acciones de capacitación interna, específicamente para la protección catódica, evaluación de soldadura y tareas de operaciones, dirigidas al personal responsable de la operación del sistema de gasoductos. Por último, se hizo hincapié una vez más en la concientización de la comunidad en general sobre los riesgos del transporte de gas por gasoductos, a través de talleres en escuelas, charlas informativas a las instituciones responsables de brindar seguridad a la población, y una campaña puerta a puerta destinada a la gente que reside cerca de la traza del gasoducto.

TGS, fiel a su compromiso con la calidad, el medio ambiente y la seguridad, inscrita en su Política de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional, durante 2010 logró la recertificación de sus sistemas de gestión de medio ambiente y calidad según normas ISO 9.001 e ISO 14.001. Asimismo, TGS logró superar las dos auditorías de mantenimiento de certificación de Seguridad y Salud Ocupacional, según norma OHSAS 18.001.

En materia de seguridad, la Compañía concentró sus esfuerzos en lograr un cambio en los paradigmas y costumbres de seguridad que dominan las acciones de su personal. Las actividades se llevaron a cabo abarcando a todas las instalaciones de la Compañía, y participaron del proceso todos los niveles de conducción. A su vez se comenzó un proceso de inducción dirigido a los contratistas que realizan trabajos en el Complejo Cerri y Planta Galván, mediante un convenio con la Universidad Tecnológica Nacional de Bahía Blanca.

---

## ***Recursos Humanos***

El desafío de cumplir con la Visión definida por la Compañía nos exige focalizar los esfuerzos hacia tres pilares fundamentales:

- (i) potenciar la creatividad y la orientación a resultados de todo el personal, traduciendo la Visión en objetivos claros y compartidos en todos los niveles;
- (ii) consolidar un estilo de liderazgo basado en la confianza mutua que promueva la participación e innovación en cada persona; y
- (iii) basar la gestión de personas en reglas de juego claras a partir de políticas y procesos alineados con la estrategia del negocio.

En el marco de estos tres pilares y alineados con los valores y compromisos corporativos, durante el año 2010 continuamos implementando diversas iniciativas con foco en el fortalecimiento de las competencias requeridas, a fin de sostener y fortalecer la propuesta de valor de TGS.

Estas iniciativas se centraron, principalmente, en dos aspectos: la promoción de un ambiente de trabajo agradable y la generación de oportunidades de formación y desarrollo profesional y personal.

En materia de clima laboral TGS mantuvo los niveles de satisfacción y compromiso de sus colaboradores. Esto le permitió ser nominada nuevamente como unas de las mejores empresas para trabajar en Argentina. En la edición argentina 2010 de la encuesta de empresas que “Great Place to Work Institute©” organiza anualmente, TGS ocupa el puesto nro. 7 del ranking en la categoría de empresas de hasta 1000 empleados y, nuevamente, se distingue entre sus pares de la industria.

Los líderes tienen un papel primordial en la construcción de un clima de trabajo agradable y desafiante, que implique una propuesta diferencial para nuestra gente y contribuya a su realización laboral. Por esta razón, en 2010 hemos continuado trabajando sostenidamente en fortalecer el estilo de liderazgo definido, a través de la 5ta edición del Programa de Formación de Líderes. Además, hemos afianzado ega+, un esquema de trabajo basado en equipos autogestionados, con énfasis en el desarrollo de sus integrantes.

---

Como empleadores especialmente responsables, hemos continuado con el programa institucional de prevención y promoción de la salud –para empleados y sus familias– denominado Más por vos.

Asimismo, en su quinta edición, el programa SOS Joven cumplió con creces su propósito de acompañar a los hijos de empleados de TGS en etapas clave de su vida profesional: elegir una carrera, cursarla e insertarse en el mercado laboral. En este marco, durante 2010 fueron 21 jóvenes los que asistieron a los talleres de orientación vocacional –que ahora también cuenta con un taller presencial para padres– y 29 fueron beneficiados con becas de estudio.

Otra instancia de SOS Joven es el programa “Consejeros” que es un espacio que ofrece a los jóvenes la posibilidad de construir respuestas a sus dudas de la mano de un guía con experiencia en su campo profesional. En 2010, 13 hijos de empleados resultaron beneficiarios de esta particular experiencia.

En 2010 SOS Joven fue seleccionado para ser presentado en la 7ma edición del Congreso Nacional de Gestión Humana “Redes, Relaciones, Resultados” –organizado por ADRHA (Asociación de Recursos Humanos de la Argentina).

### ***Responsabilidad Social Empresaria (RSE)***

En 2010, el compromiso social de TGS se manifestó, principalmente, por la continuidad de los principales programas sociales que permite evaluar su evolución, hacia una integración de las políticas públicas y el incentivo privado, concepto que queremos asumir en el mediano plazo.

Bajo el programa “Aprendé un oficio”, en conjunto con Fundación Compromiso y el Instituto La Piedad de Bahía Blanca, se realizaron cursos de formación en oficios para carpinteros, torneros y soldadores, e introducción al hardware, para recuperación de equipos. La Municipalidad de Bahía Blanca certifica los cursos y coordina aspectos relacionados a la búsqueda laboral, lo que permite ofrecer una propuesta sustentable para las personas participantes. Este año se sumó el apoyo del Instituto Nacional de Enseñanza Técnica que aportó equipamiento y capacitación.

En 2010, se continuó con el Programa de Voluntariado Corporativo, cuyo fin es apoyar las iniciativas sociales de los empleados de la compañía; brindando transmisión de conocimientos a organizaciones sociales vinculadas por los mismos empleados. Es de destacar que 70 empleados presentaron sus proyectos de ayuda social, y se eligieron 15 proyectos que se encuentran

---

actualmente en ejecución. Asimismo, los empleados lograron por su cuenta sumar aspectos relacionados con la seguridad y salud de las personas y el cuidado del medio ambiente.

Junto a Fundación Cruzada Patagónica, TGS siguió aportando al desarrollo de las comunidades mapuches de la Patagonia. A través de la construcción de invernaderos para la producción de verduras y frutos, permite que las familias mejoren en su alimentación y autogestionen sus recursos, trabajando en cooperativas comunitarias. Por otro lado junto a Fundación Cimientos, TGS acompaña la educación de un grupo de chicos en Río Gallegos, en sus necesidades económicas, pero principalmente, en los aspectos pedagógicos.

TGS es miembro fundador del Pacto Global en Argentina, y participa activamente en su Mesa Directiva, presentando informes para la aplicación de los 10 compromisos del Pacto Global y proponiendo acciones de convocatoria para que otras empresas se sumen a esta iniciativa privada de la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, TGS es miembro activo del Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sustentable, que le permite relevar las nuevas tendencias en el desarrollo sustentable, tanto en el ámbito local e internacional.



---

## **Reseña informativa por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 <sup>(1)</sup>**

El siguiente análisis de los resultados de las operaciones y de la situación financiera de la Sociedad se debe leer en forma conjunta con los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Dichos estados contables han sido confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (excepto por lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables no consolidados) y considerando las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y el ENARGAS.

Los estados contables consolidados de la Sociedad con respecto a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009, 2008 y 2007 han sido objeto de una auditoría efectuada por Sibille, sociedad civil argentina y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative (“KPMG International”), una entidad suiza, y con respecto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 ha sido objeto de una auditoría efectuada por Price Waterhouse & Co. S.R.L., Buenos Aires, Argentina, auditores independientes.

### **1. Bases de Presentación de la Información Financiera**

#### Efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001.

Desde el 1 de enero de 2002 y de acuerdo con la Resolución N° 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) y la Resolución N° 415 de la CNV, se reinició el reconocimiento de los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (“RT”) N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) con las modificaciones introducidas por la RT N° 19 de la misma Federación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fecha de origen en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda de diciembre de 2001.

---

<sup>(1)</sup> No cubierta por el informe de los auditores independientes, excepto por los puntos 6, 7 y 9.

---

Con fecha 25 de marzo de 2003, el PEN emitió el Decreto N° 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Resolución N° 441 emitida por la CNV, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. El efecto de la inflación no reconocido hasta esta última fecha en los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 no es significativo.

El índice utilizado en la reexpresión de las partidas fue el índice de precios interno al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

## **2. Avance en el Cumplimiento del Plan de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”)**

Con fecha 29 de diciembre de 2009, la CNV emitió la Resolución General N° 562/09 por la cual se establece la aplicación de la RT N° 26 de la FACPCE que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”). La aplicación de tales normas resultará obligatoria para la Sociedad para los estados contables correspondientes a los períodos intermedios y el ejercicio anual que se inicien el 1 de enero de 2012. A tal fin, TGS preparó un plan de implementación específico bajo los lineamientos establecidos por la Resolución General No. 562/09, el cual fue aprobado por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 8 de abril de 2010.

Como resultado del monitoreo del plan de implementación específico, el Directorio de la Sociedad ha tomado conocimiento de que los puntos del plan 5. “Adopción de criterios contables” y 6. “Evaluación de los efectos colaterales” no se pudieron cumplir en los plazos fijados, por lo que resolvió respecto del punto 5., que el Directorio apruebe los criterios de valuación más convenientes para la Sociedad antes del 30 de septiembre de 2011, en tanto que para el punto 6., completar los objetivos relacionados para antes del 31 de diciembre de 2011.

Asimismo, TGS se encuentra evaluando los efectos de la adopción de las NIIF.

### 3. Análisis de los Resultados Consolidados de las Operaciones

El siguiente cuadro resume los resultados consolidados obtenidos durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010	2009	Variación
	(en millones de pesos)		
<b>Ingresos por ventas netas</b>	<b>1.653,0</b>	<b>1.600,6</b>	<b>52,4</b>
Transporte de gas	551,0	669,4	(118,4)
Producción y comercialización de líquidos	1.010,4	800,5	209,9
Otros servicios	91,6	130,7	(39,1)
<b>Costo de ventas</b>	<b>(859,2)</b>	<b>(818,3)</b>	<b>(40,9)</b>
Gastos operativos	(651,3)	(613,1)	(38,2)
Depreciación y amortización	(207,9)	(205,2)	(2,7)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>793,8</b>	<b>782,3</b>	<b>11,5</b>
Gastos de administración y comercialización	(308,3)	(220,8)	(87,5)
Otros resultados operativos	(122,1)	-	(122,1)
<b>Utilidad operativa</b>	<b>363,4</b>	<b>561,5</b>	<b>(198,1)</b>
Otros egresos netos	-	(27,2)	27,2
Resultado de inversiones permanentes	1,2	(0,5)	1,7
Resultados financieros y por tenencia	(163,2)	(212,1)	48,9
Impuesto a las ganancias	(99,2)	(143,3)	44,1
<b>Utilidad neta</b>	<b>102,2</b>	<b>178,4</b>	<b>(76,2)</b>

#### Síntesis

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, TGS ha reportado una utilidad neta de Ps. 102,2 millones en comparación con los Ps. 178,4 millones reportados en el ejercicio 2009. La disminución de la utilidad neta por Ps. 76,2 millones se debe básicamente al doble efecto negativo de la registración en el ejercicio 2009 del aumento tarifario del 20% otorgado por el Gobierno Nacional retroactivo al 1 de septiembre de 2008 por Ps. 122,1 millones, y su posterior reversión en el ejercicio 2010. Este efecto fue parcialmente compensado por los mayores ingresos generados por el segmento de producción y comercialización de líquidos.

#### Ingresos por ventas netas

##### Transporte de Gas

Los ingresos de la actividad de transporte de gas representaron aproximadamente el 33% y 42% de los ingresos por ventas netas correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente. Los ingresos derivados de este segmento provienen principalmente de contratos en firme, en virtud de los cuales se reserva y se paga por la capacidad del gasoducto sin tener en cuenta el uso real de la misma. Además, TGS presta un servicio de transporte interrumpible el cual prevé el transporte de gas sujeto a la capacidad disponible del gasoducto. Asimismo, TGS presta el servicio de operación y mantenimiento de

---

los activos afectados al servicio de transporte que corresponden a las ampliaciones impulsadas por el Gobierno Nacional y cuya propiedad corresponde a los fideicomisos constituidos a tales efectos.

Los ingresos por ventas derivados del segmento de transporte de gas obtenidos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 disminuyeron Ps. 118,4 millones, comparados con los obtenidos en 2009, principalmente como consecuencia de la registraci3n en el ejercicio 2009 del incremento tarifario del 20% con efecto retroactivo al 1 de septiembre de 2008 otorgado por el PEN en diciembre de 2009 a trav3s del Decreto N° 1.918/2009, y que en 2010 la Direcci3n de la Sociedad decidi3 no continuar su registraci3n en virtud que el ENARGAS a3n no autoriz3 su facturaci3n y, adem3s, que el mencionado ente y el Ministerio de Planificaci3n Federal, Inversi3n P3blica y Servicios (“MPFIPyS”) apelaron la sentencia de la acci3n de amparo interpuesta por TGS, que se detalla en el p3rrafo siguiente.

El Decreto N° 1.918/2009 ratific3 el “Acuerdo Transitorio” suscripto entre TGS y la UNIREN en octubre de 2008. El acuerdo prev3 que los fondos originados por dicho aumento ser3n aplicados a un plan de inversiones en el sistema de transporte de gas, el cual se termin3 de ejecutar en su totalidad en 2010 con fondos propios. La validez del acuerdo transitorio se extender3 hasta la fecha de entrada en vigencia del acuerdo de renegociaci3n integral de la licencia a suscribir con el Gobierno Nacional. El 30 de septiembre de 2010, la Sociedad interpuso una acci3n de amparo contra el ENARGAS y la Subsecretar3a de Coordinaci3n y Control de Gesti3n (“SCyCG”) dependiente del MPFIPyS, a fin de obtener la implementaci3n del Cuadro Tarifario del Servicio de Transporte de Gas Natural con el ajuste del 20%, que fuera dispuesto en el mencionado acuerdo. El juez dict3 sentencia a favor de TGS, la que fue apelada por el ENARGAS y la SCyCG. A la fecha de emisi3n de los presentes estados contables no ha sido a3n resuelta la apelaci3n interpuesta (para mayor informaci3n ver Nota 7.a. a los estados contables individuales).

#### Producci3n y comercializaci3n de L3quidos

A diferencia de la actividad de transporte de gas, la actividad de producci3n y comercializaci3n de l3quidos no est3 sujeta a regulaci3n por parte del ENARGAS.

La actividad de producci3n y comercializaci3n de l3quidos represent3 aproximadamente el 61% y 50% del total de los ingresos por ventas netas durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente. Las actividades de producci3n y comercializaci3n de l3quidos se desarrollan en el Complejo de Procesamiento de Gas General Cerri (“Complejo Cerri”), ubicado en las cercan3as de la ciudad de Bah3a Blanca y abastecido por todos los

---

gasoductos principales de TGS. En dicho Complejo se recupera etano, propano, butano y gasolina natural. La venta de dichos líquidos por parte de TGS se realiza a los mercados local y externo. Las ventas de propano y butano al mercado local se efectúan a compañías fraccionadoras. Las ventas de estos productos y de la gasolina natural al mercado externo durante 2010 se efectuaron a PIFC y a Trafigura Beheer B.V. Amsterdam, respectivamente, a precios vigentes en el mercado internacional, mientras que en 2009 la exportaciones fueron exclusivamente a PIFC. Por su parte, la comercialización de etano se efectúa a PBB Polisur S.A. a precios acordados entre las partes.

Los ingresos derivados del segmento de producción y comercialización de líquidos aumentaron Ps. 209,9 millones en el ejercicio 2010 con respecto al ejercicio anterior, principalmente como consecuencia de mayores ventas por exportaciones debido a precios internacionales superiores a los promedios del ejercicio anterior en más de un 30%.

#### Otros servicios

El segmento otros servicios no está sujeto a la regulación por parte del ENARGAS.

La Sociedad presta servicios denominados de “midstream”, los cuales consisten principalmente en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas, pudiendo abarcar también la captación y el transporte de gas en yacimientos, así como también servicios de construcción, inspección y mantenimiento de plantas compresoras y gasoductos. Asimismo, este segmento de negocios incluye los ingresos generados por los servicios de telecomunicaciones prestados a través de la sociedad controlada Telcosur.

Los ingresos derivados del segmento de otros servicios disminuyeron Ps. 39,1 millones en el ejercicio 2010 respecto del ejercicio anterior. Dicha disminución se debe fundamentalmente a los menores ingresos generados por los servicios de construcción (debido en parte a una menor prestación de servicios de gerenciamiento de construcción en relación a las obras de ampliación del gasoducto) y midstream (por la cancelación de algunos contratos en 2009).

#### **Costo de ventas y gastos de administración y comercialización**

El costo de ventas y los gastos de administración y comercialización correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 aumentaron aproximadamente Ps. 128,4 millones con respecto al ejercicio anterior. Dicha variación se debe fundamentalmente a: (i) el incremento del cargo por retenciones a las exportaciones por un total de Ps. 48,3 millones, atribuible básicamente a los mayores precios de exportación, (ii) un aumento por Ps. 32,5

millones de los costos de producción de líquidos, (iii) la registraci3n de una provisi3n para deudores incobrables por Ps. 27,2 millones, correspondiente al cr3dito que TGS mantenía con MetroGAS S.A. a la fecha de solicitar 3sta su concurso preventivo, y (iv) un incremento de los costos laborales por Ps. 13,4 millones.

### Otros resultados operativos

Los Ps. 122,1 millones reportados en el ejercicio 2010 corresponden a la reversi3n de la provisi3n del aumento tarifario explicado anteriormente.

### Otros egresos netos

Los otros egresos netos registrados en el ejercicio 2010 experimentaron una disminuci3n de Ps. 27,2 millones con respecto al ejercicio anterior, debido principalmente al ingreso por Ps. 18,6 millones correspondiente al acuerdo de terminaci3n de un contrato de transporte en firme.

### Resultados financieros y por tenencia

Los resultados financieros y por tenencia negativos por el ejercicio 2010 experimentaron una disminuci3n de Ps. 48,9 millones respecto del ejercicio 2009. La apertura de los resultados financieros y por tenencia es la siguiente:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	(en millones de pesos)	
<b>Generados por activos</b>		
Intereses	16,2	13,7
Resultado valor actual cr3ditos	(17,0)	-
Diferencia de cambio	46,1	68,6
<b>Subtotal</b>	<b>45,3</b>	<b>82,3</b>
<b>Generados por pasivos</b>		
Intereses	(128,8)	(151,4)
Diferencia de cambio	(66,7)	(138,7)
Resultado precancelaci3n de deuda financiera	5,1	10,8
Otros gastos y comisiones financieras	(18,1)	(15,1)
<b>Subtotal</b>	<b>(208,5)</b>	<b>(294,4)</b>
<b>Total</b>	<b>(163,2)</b>	<b>(212,1)</b>

Dicha disminuci3n se debe principalmente a la menor devaluaci3n de la moneda local respecto del ejercicio anterior que explica mayormente la menor diferencia de cambio negativa por Ps. 49,5 millones.

## Impuesto a las ganancias

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, TGS reportó un cargo por impuesto a las ganancias de Ps. 99,2 millones, el cual disminuyó en Ps. 44,1 millones respecto del ejercicio 2009. Dicho menor cargo se debe a la menor utilidad antes de impuesto a las ganancias reportada en el ejercicio 2010.

## 4. Liquidez

Las fuentes de financiamiento de la Sociedad y sus aplicaciones durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron las siguientes:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>Variación</b>
	(en millones de pesos)		
Fondos generados por las operaciones	320,5	511,6	(191,1)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(142,8)	(149,2)	6,4
Fondos (aplicados a) / generados por las actividades de financiación	(113,3)	58,0	(171,3)
<b>Variación neta de fondos</b>	<b>64,4</b>	<b>420,4</b>	<b>(356,0)</b>

La generación de caja en el ejercicio 2010 fue sustancialmente menor a la del ejercicio anterior debido a: (i) una menor generación de fondos por las operaciones que se explica mayormente por el mayor pago de impuesto a las ganancias por Ps. 166,4 millones, ya que en el ejercicio 2009 se compensó un saldo a favor del impuesto a la ganancia mínima presunta por Ps. 117,3 millones, y (ii) la utilización de fondos en las actividades de financiación por Ps. 113,3 millones en 2010, respecto de la entrada neta de fondos por Ps. 58,0 millones en el ejercicio 2009, originada por los ingresos de anticipos de clientes.

## 5. Comparación Cuarto Trimestre 2010 vs. Cuarto Trimestre 2009

El siguiente cuadro resume los resultados consolidados obtenidos durante los cuartos trimestres terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>Variación</b>
	(en millones de pesos)		
<b>Ingresos por ventas netas</b>	<b>429,4</b>	<b>599,0</b>	<b>(169,6)</b>
Transporte de gas	80,9	261,3	(180,4)
Producción y comercialización de líquidos	324,7	302,0	22,7
Otros servicios	23,8	35,7	(11,9)
<b>Costo de ventas</b>	<b>(226,1)</b>	<b>(238,0)</b>	<b>11,9</b>
Gastos operativos	(172,9)	(186,0)	13,1
Depreciación y amortización	(53,2)	(52,0)	(1,2)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>203,3</b>	<b>361,0</b>	<b>(157,7)</b>
Gastos de administración y comercialización	(94,1)	(87,6)	(6,5)
Otros resultados operativos	(122,1)	-	(122,1)
<b>(Pérdida) / utilidad operativa</b>	<b>(12,9)</b>	<b>273,4</b>	<b>(286,3)</b>
Otros ingresos / (egresos) netos	23,1	(13,8)	36,9
Resultado de inversiones permanentes	(0,4)	0,6	(1,0)
Resultados financieros y por tenencia	22,2	(33,0)	55,2
Impuesto a las ganancias	(19,9)	(87,5)	67,6
<b>Utilidad neta</b>	<b>12,1</b>	<b>139,7</b>	<b>(127,6)</b>

Los ingresos por ventas totales correspondientes al cuarto trimestre de 2010 disminuyeron un 28,3% respecto del mismo trimestre del ejercicio anterior. La variación negativa de los ingresos por ventas del segmento de transporte de gas es significativa debido a que el trimestre de 2009 incluye Ps. 122,1 millones correspondiente a la provisión del aumento tarifario del 20% otorgado por el Gobierno Nacional, mencionado anteriormente, y el cuarto trimestre 2010 incluye la reversión de Ps. 46,5 millones por los ingresos provisionados por el mismo concepto durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010.

Asimismo, los ingresos por ventas correspondiente al segmento de procesamiento y comercialización de líquidos aumentaron un 7,5%, como consecuencia de los mayores precios internacionales reportados en el cuarto trimestre de 2010.

El segmento de otros servicios reportó una disminución de Ps. 11,9 millones, debido fundamentalmente a los menores ingresos generados por los servicios de gerenciamiento de construcción (correspondientes a las obras de expansión del sistema de gasoductos) y midstream (por la cancelación de algunos contratos en 2009).

El costo de ventas y los gastos administrativos y de comercialización para el cuarto trimestre de 2010 disminuyeron levemente por Ps. 5,4 millones, de Ps. 325,6 millones en el cuarto trimestre de 2009 a Ps. 320,2 millones en el cuarto trimestre de 2010.

Los Ps. 122,1 millones reportados en el ejercicio 2010 en otros resultados operativos corresponden a la reversión de la provisión del aumento tarifario explicado anteriormente.



Los otros ingresos / (egresos) netos registrados en el cuarto trimestre de 2010 experimentaron una variación positiva por Ps. 36,9 millones con respecto al cuarto trimestre del ejercicio anterior, debido principalmente a un ingreso por Ps. 18,6 millones correspondiente al acuerdo de terminación de un contrato de transporte en firme, y Ps. 14,4 millones a un menor cargo negativo por constitución de provisiones.

Los resultados financieros y por tenencia experimentaron una variación positiva de Ps. 55,2 millones en el cuarto trimestre de 2010 en comparación al cuarto trimestre de 2009. La reversión por Ps. 56,0 millones del descuento del crédito del aumento tarifario (registrado al 30 de septiembre de 2010) explica básicamente la variación de esta línea del estado de resultados.

Por el cuarto trimestre de 2010, TGS reportó un cargo por impuesto a las ganancias de Ps. 19,9 millones, el cual disminuyó en Ps. 67,6 millones respecto del mismo período de 2009. Dicho menor cargo se debe principalmente a una menor utilidad antes del impuesto a las ganancias reportada en el cuarto trimestre de 2010.

## 6. Estructura Patrimonial Consolidada Comparativa

Estructura patrimonial consolidada comparativa al 31 de diciembre de 2010, 2009, 2008, 2007 y 2006:

(en miles de pesos  
según lo mencionado en Nota 2.b a los estados contables individuales)

	2010	2009	2008	2007	2006
Activo corriente	1.471.755	1.468.040	829.384	683.173	711.841
Activo no corriente	4.139.590	4.151.150	4.203.940	4.318.511	4.427.401
<b>Total</b>	<b>5.611.345</b>	<b>5.619.190</b>	<b>5.033.324</b>	<b>5.001.684</b>	<b>5.139.242</b>
Pasivo corriente	574.145	607.764	358.185	312.741	378.748
Pasivo no corriente	1.744.180	1.790.317	1.602.410	1.759.395	1.978.363
<b>Subtotal</b>	<b>2.318.325</b>	<b>2.398.081</b>	<b>1.960.595</b>	<b>2.072.136</b>	<b>2.357.111</b>
Participación de terceros en la sociedad controlada	1	1	1	1	2
Patrimonio neto	3.293.019	3.221.108	3.072.728	2.929.547	2.782.129
<b>Total</b>	<b>5.611.345</b>	<b>5.619.190</b>	<b>5.033.324</b>	<b>5.001.684</b>	<b>5.139.242</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

## 7. Estructura de Resultados Consolidada Comparativa

Estados de resultados consolidados comparativos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009, 2008, 2007 y 2006:

(en miles de pesos  
según lo mencionado en Nota 2.b a los estados contables individuales)

	2010	2009	2008	2007	2006
Utilidad operativa	363.393	561.517	431.432	490.019	570.130
Otros egresos netos	(4)	(27.145)	(15.624)	(2.594)	(731)
Resultado de inversiones permanentes	1.202	(540)	1.203	590	(442)
Resultados financieros y por tenencia	(163.166)	(212.120)	(98.531)	(193.495)	(189.043)
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias	201.425	321.712	318.480	294.520	379.914
Impuesto a las ganancias	(99.189)	(143.332)	(143.389)	(147.012)	(21.891)
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<b>102.236</b>	<b>178.380</b>	<b>175.091</b>	<b>147.508</b>	<b>358.023</b>

## 8. Datos Estadísticos Comparativos (en unidades físicas)

	Acumulado al 31 de diciembre de					Trimestre octubre - diciembre de				
	2010	2009	2008	2007	2006	2010	2009	2008	2007	2006
<b>Transporte de Gas</b>										
Capacidad en firme contratada promedio (Miles m <sup>3</sup> /día).....	79.966	78.348	73.518	72.708	71.552	79.963	79.034	73.758	72.977	71.424
Promedio diario de entregas (Miles m <sup>3</sup> /día).....	62.827	62.233	63.041	63.015	61.215	60.079	55.438	59.572	60.248	57.558
<b>Producción y comercialización de líquidos</b>										
• Producción										
Etano (Tn) .....	303.416	325.502	296.000	305.676	380.233	101.254	94.192	71.325	90.683	99.782
Propano y Butano (Tn) .....	489.108	469.828	488.489	430.083	542.315	132.906	129.869	136.564	118.294	144.332
Gasolina (Tn) .....	102.160	99.798	106.874	92.821	113.883	27.973	26.678	28.942	25.840	30.072
• Ventas al mercado local <sup>(a)</sup>										
Etano (Tn) .....	303.416	325.502	296.000	305.676	380.233	101.254	94.192	71.325	90.683	99.782
Propano y Butano(Tn) .....	293.949	252.193	252.370	234.589	287.421	73.382	57.006	65.540	54.799	68.972
Gasolina (Tn) .....	399	-	394	2.688	4.109	-	-	394	670	1.128
• Ventas al exterior (a)										
Propano y Butano (Tn) .....	200.341	225.241	246.882	183.150	250.234	63.379	89.555	74.356	52.673	82.905
Gasolina (Tn) .....	100.658	99.563	107.804	89.598	110.643	30.469	29.020	30.904	23.074	34.539

(a) Incluye el procesamiento de gas natural realizado por cuenta y orden de terceros.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

## 9. Índices Comparativos

		Al 31 de diciembre de				
		2010	2009	2008	2007	2006
Liquidez	(a)	2,56	2,42	2,32	2,18	1,88
Solvencia	(b)	1,42	1,34	1,57	1,41	1,18
Inmovilización del capital	(c)	0,74	0,74	0,84	0,86	0,86
Rentabilidad	(d)	0,03	0,06	0,06	0,05	0,14

- (a) Activo corriente sobre pasivo corriente.  
 (b) Patrimonio neto sobre pasivo total.  
 (c) Activo no corriente sobre total del activo.  
 (d) Resultado del ejercicio sobre patrimonio neto promedio.

## 10. Otra Información

### Cotización de la acción de TGS en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al último día de cada mes

	2010	2009	2008	2007	2006
Enero	2,16	1,77	3,30	4,08	3,25
Febrero	2,14	1,44	3,08	4,00	3,20
Marzo	2,60	1,52	2,90	3,88	3,19
Abril	2,59	1,47	2,74	4,33	3,11
Mayo	2,50	1,45	2,66	4,84	3,04
Junio	2,50	1,78	2,30	4,97	3,01
Julio	2,93	1,83	2,35	4,60	3,18
Agosto	2,75	1,80	2,13	4,27	3,06
Septiembre	2,78	2,35	1,88	4,25	3,40
Octubre	3,16	2,20	1,29	4,45	3,56
Noviembre	3,95	2,08	1,41	3,62	3,64
Diciembre	4,61	2,20	1,40	3,80	4,19

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

---

## Otras consideraciones

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto N° 677/01 – Capítulo VIII, artículo 64 informamos:

- a) Política comercial proyectada y otros aspectos relevantes de la planificación financiera y de inversiones:

En cuanto al desarrollo del negocio regulado, el principal objetivo a alcanzar continúa siendo el logro de un acuerdo con el Gobierno Nacional tendiente a la renegociación de su Licencia y recomposición tarifaria, entre otras definiciones vitales para el desarrollo del negocio de transporte de gas.

Por otra parte, y en vistas al modelo de expansiones para el sistema de transporte de gas que viene impulsando el Gobierno Nacional a través del desarrollo de fideicomisos financieros, la estrategia de la Sociedad estará orientada a afianzarse como gerenciador de las obras resultantes.

Para el segmento de negocios de producción y comercialización de líquidos, la estrategia estará orientada a optimizar la producción en función de los márgenes de venta de los distintos productos y asegurar la provisión de gas natural a través de acuerdos con productores de gas a fin de mantener la sustentabilidad del negocio.

Con respecto a otros servicios, la Sociedad buscará consolidar el crecimiento del negocio de las telecomunicaciones aprovechando la red que su sociedad controlada Telcosur logró desarrollar y que le permitió aumentar su capacidad de prestación significativamente. Asimismo, TGS explorará oportunidades de negocios en la industria del gas que puedan agregar valor a la compañía.

- b) Aspectos vinculados a la organización de la toma de decisiones y al sistema de control interno:

El proceso de toma de decisiones de TGS está a cargo del Directorio. Su ejecución es atribución de la Gerencia de la Sociedad. La primera línea gerencial es quien tiene la responsabilidad de concretar la estrategia corporativa. La primera línea gerencial de la Compañía se denomina “Comité de Dirección” y está liderado por el Gerente General y sus reportes directos, responsables de las distintas áreas incluyendo: Operaciones, Administración y Finanzas, Negocios, Asuntos Regulatorios e Institucionales, Recursos Humanos, Asuntos Legales, Control de Gestión y Regulaciones Corporativas, y Servicios.

La Sociedad ha desarrollado una adecuada estructura de control interno a través de diferentes clases de controles, dirigidos a mitigar riesgos de diversa índole. El adecuado funcionamiento del control interno es evaluado anualmente y además constituye un requerimiento de la ley americana Sarbanes-Oxley (ley a la que se encuentra sujeta TGS por hacer oferta pública de sus títulos valores en los Estados Unidos). La revisión anual de controles consiste en la evaluación de su diseño, con el fin de asegurar que los mismos se

---

encuentren orientados a cubrir riesgos inherentes de los procesos, y por otra parte, una prueba sobre la efectividad de su operación. Del proceso de análisis llevado a cabo para el ejercicio 2010, no surgieron deficiencias significativas ni debilidades materiales que reportar.

Cabe mencionar que el parámetro de referencia utilizado por la Sociedad para la mencionada evaluación es el establecido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (“COSO”).

- c) Política de dividendos propuesta o recomendada por el Directorio, con una explicación fundada y detallada de la misma:

El Directorio no ha fijado una política de dividendos. En línea con los montos de dividendos pagados en ejercicios anteriores, el Directorio de la Sociedad decidió proponer un pago de dividendos en efectivo por Ps. 40.000.000.

- d) La modalidades de remuneración del Directorio y la política de remuneración de los cuadros gerenciales de la Sociedad, planes de opciones y cualquier otro sistema remuneratorio de los directores y gerentes por parte de la Sociedad. La obligación de información se extenderá a la que corresponde a sociedades controladas en las que se aplicaren sistemas o políticas sustancialmente diferenciadas:

La modalidad de remuneración a los miembros del Directorio es mediante honorarios fijos aprobados en la Asamblea de Accionistas. La remuneración de los cuadros gerenciales se compone de una porción fija y una porción variable, la cual depende de los resultados obtenidos en el logro de objetivos prefijados. La política de remuneración aplicada en la sociedad controlada es similar a la aplicada en TGS. Actualmente, la Sociedad no posee planes de opciones, ni de pensiones.

- e) A fin de dar cumplimiento con la RG No. 516 de la CNV, en el Anexo I a esta Memoria Anual se incluye la información correspondiente al Código de Gobierno Societario.

## **Perspectivas**

En 2011, trabajaremos principalmente en la búsqueda de soluciones a aquellos temas que consideramos claves para nuestra Compañía, como ser la recomposición de las tarifas del servicio de transporte de gas, el mantenimiento de los niveles de producción de líquidos y la mejora de los índices de accidentes de trabajo.

En el negocio de transporte de gas natural, continuaremos negociando con el Gobierno Nacional, a través de la UNIREN, para lograr iniciar la recomposición de la tarifa del servicio brindado por

TGS que permita reestablecer una rentabilidad adecuada para este negocio. Asimismo, continuaremos desempeñando nuestro rol de gerenciador de las obras de ampliación de capacidad de los gasoductos que se acuerden con el Gobierno Nacional.

Para el negocio de líquidos, buscaremos desarrollar mecanismos que permitan optimizar la producción, como así también, negociar nuevos acuerdos de suministro de gas natural con productores a fin de mitigar el menor caudal del fluido que arriba a la planta de procesamiento.

Con respecto al segmento de negocios de Otros Servicios, uno de los objetivos será comercializar la amplia capacidad disponible del servicio de telecomunicaciones, habilitada a partir de la red que nuestra sociedad controlada Telcosur logró desarrollar.

Un objetivo central para el año 2011 está relacionado con el proceso de mejora continua en la seguridad y la salud ocupacional, el cual está orientado a reducir al mínimo la tasa de accidentes de trabajo. Para ello continuaremos implementando distintas herramientas que demostraron su efectividad durante este ejercicio y, seguiremos en 2011 con la capacitación técnica de nuestro personal de operaciones a fin de optimizar nuestra eficiencia y mantener la confiabilidad y seguridad operativa.

### Propuesta del Directorio

La distribución de utilidades, que se somete a consideración de la Asamblea de Accionistas, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

<i>Base de distribución:</i>	<b>En miles de pesos según lo mencionado en la Nota 2.b. a los estados contables individuales</b>
Saldo de resultados no asignados después de la distribución de utilidades aprobada por la Asamblea del 16 de abril de 2010	1.043.003
Utilidad neta del ejercicio 2010	102.236
<b>Total</b>	<b>1.145.239</b>
<i>Propuesta:</i>	
Dividendos en efectivo	40.000
Reserva Legal	5.112
<b>Cuenta nueva</b>	<b>1.100.127</b>

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de febrero de 2011.

*Ricardo I. Monge*  
*Presidente*

---

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Don Bosco 3672, Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIOS ECONÓMICOS N° 19 Y 18 INICIADOS EL 1 DE ENERO DE 2010 Y 2009

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Sociedad no adherida al Régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria.

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1 de diciembre de 1992.

Fecha de finalización del contrato social: 30 de noviembre de 2091.

Última modificación del estatuto social: 1 de diciembre de 2004.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Expresado en pesos -"Ps."-)

Clases de acciones	Monto suscrito, integrado y autorizado a la oferta pública (Nota 8.a. a los estados contables individuales)
Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal 1, de 1 voto:	
Clase "A"	405.192.594
Clase "B"	389.302.689
	<b>794.495.283</b>

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  
Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>		<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos	470.129	441.023	Cuentas por pagar (Nota 4.e.)	293.750	271.241
Inversiones	619.351	584.119	Préstamos	14.661	14.983
Créditos por ventas (Nota 4.a.)	316.985	397.950	Remuneraciones y cargas sociales	37.528	45.463
Otros créditos (Nota 4.b.)	52.379	32.489	Cargas fiscales (Nota 4.f.)	97.278	166.005
Bienes de cambio	<u>12.911</u>	<u>12.459</u>	Anticipos de clientes (Nota 4.g.)	18.000	16.414
Total del activo corriente	<u>1.471.755</u>	<u>1.468.040</u>	Otros pasivos (Nota 4.h.)	6.006	4.845
			Previsiones	<u>106.922</u>	<u>88.813</u>
			Total del pasivo corriente	<u>574.145</u>	<u>607.764</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Créditos por ventas (Nota 4.c.)	9.000	11.437	Préstamos	1.487.119	1.502.330
Otros créditos (Nota 4.d.)	64.856	8.695	Cargas fiscales (Nota 4.i.)	29.911	45.589
Inversiones	2.051	1.779	Anticipos de clientes (Nota 4.j)	<u>227.150</u>	<u>242.398</u>
Bienes de uso	4.059.222	4.123.410	Total del pasivo no corriente	<u>1.744.180</u>	<u>1.790.317</u>
Activos intangibles	<u>4.461</u>	<u>5.829</u>	Total del pasivo	<u>2.318.325</u>	<u>2.398.081</u>
Total del activo no corriente	<u>4.139.590</u>	<u>4.151.150</u>			
	<u>5.611.345</u>	<u>5.619.190</u>	<u>PARTICIPACIÓN DE TERCEROS</u>		
			<u>EN LA SOCIEDAD CONTROLADA</u>	1	1
			<u>PATRIMONIO NETO</u>	<u>3.293.019</u>	<u>3.221.108</u>
				<u>5.611.345</u>	<u>5.619.190</u>

Las Notas 1 a 7 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I), y los estados contables individuales de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A F° CIX F° 57



TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  
Y SOCIEDAD CONTROLADA

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto por las cifras de utilidad neta por acción expresadas en pesos)

	2010	2009
INGRESOS POR VENTAS NETAS (Nota 5)	1.653.001	1.600.648
COSTO DE VENTAS (Anexo F)	<u>(859.201)</u>	<u>(818.362)</u>
Utilidad bruta	793.800	782.286
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo H)	(77.661)	(67.354)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo H)	(230.662)	(153.415)
OTROS RESULTADOS OPERATIVOS	<u>(122.084) <sup>(1)</sup></u>	<u>-</u>
Utilidad operativa	363.393	561.517
RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	1.202	(540)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	(163.166)	(212.120)
Generados por activos		
Intereses	16.217	13.730
Diferencia de cambio	46.155	68.582
Resultado valor actual créditos (Notas 2.g. y 7.a a los estados contables individuales)	<u>(17.007)</u>	<u>-</u>
	45.365	82.312
Generados por pasivos (Anexo H)		
Intereses	(128.806)	(151.416)
Diferencia de cambio	(66.711)	(138.759)
Resultado por la precancelación de deuda financiera	5.129	10.829
Otros gastos y comisiones financieras	<u>(18.143)</u>	<u>(15.086)</u>
	(208.531)	(294.432)
OTROS EGRESOS NETOS (Nota 6)	<u>(4)</u>	<u>(27.145)</u>
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias y participación de terceros en los resultados de la sociedad controlada	201.425	321.712
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3)	(99.189)	(143.332)
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD CONTROLADA	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>102.236</u>	<u>178.380</u>
Utilidad neta por acción	<u>0,13</u>	<u>0,22</u>

(1) Corresponde a la reversión del crédito del aumento tarifario (Nota 7.a a los estados contables individuales).

Las Notas 1 a 7 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I), y los estados contables individuales de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

Ricardo I. Monge  
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  
Y SOCIEDAD CONTROLADA

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b><u>FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</u></b>		
Utilidad neta del ejercicio	102.236	178.380
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con los fondos generados por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	214.196	208.377
Amortización de activos intangibles	1.100	1.067
Baja de bienes de uso	5.689	1.374
Baja de activos intangibles	268	149
Aumento neto de provisiones	48.572	26.087
Resultado de inversiones permanentes	(1.202)	540
Intereses devengados	128.806	151.416
Resultado por la precancelación de deuda financiera	(5.129)	(10.829)
Impuesto a las ganancias devengado	99.189	143.332
Diferencia de cambio	69.089	133.453
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	61.322	(219.589)
Otros créditos	(75.457)	3.816
Bienes de cambio	(452)	(159)
Cuentas por pagar	32.129	77.032
Anticipos de clientes	(41.514)	(53.866)
Remuneraciones y cargas sociales	(7.935)	14.233
Cargas fiscales	7.436	10.386
Otros pasivos	1.165	(7.235)
Utilización de provisiones	(8.383)	(2.360)
Intereses pagados	(118.991)	(118.803)
Impuesto a las ganancias pagado	(191.624)	(25.164)
Fondos generados por las operaciones	<u>320.510</u>	<u>511.637</u>
<b><u>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>		
Pagos por adquisiciones de bienes de uso	(143.770)	(149.147)
Dividendos cobrados	926	-
Fondos aplicados a las actividades de inversión	<u>(142.844)</u>	<u>(149.147)</u>
<b><u>FONDOS (APLICADOS A) / GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u></b>		
Anticipos de clientes	-	113.459
Dividendos pagados	(30.325)	(30.000)
Cancelación de préstamos y costos de precancelación	(83.003)	(25.497)
Fondos (aplicados a) / generados por las actividades de financiación	<u>(113.328)</u>	<u>57.962</u>
<b><u>AUMENTO NETO DE FONDOS</u></b>		
Fondos al inicio del ejercicio	<u>1.025.142</u>	<u>604.690</u>
Fondos al cierre del ejercicio	<u>1.089.480</u>	<u>1.025.142</u>

Información adicional sobre los Estados de Flujo de Efectivo Consolidados en Nota 7.

Las Notas 1 a 7 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I), y los estados contables individuales de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

**Cuadro I**

1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Transportadora de Gas del Sur S.A. (“TGS” o “la Sociedad”) presenta sus estados contables consolidados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 precediendo a sus estados contables individuales, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), con vigencia a partir del 2 de julio de 2001.

Las notas que se enuncian a continuación son complementarias de las notas a los estados contables individuales de TGS al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

a) Bases de presentación y sociedad consolidada

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución Técnica (“RT”) N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”), TGS expone en el Cuadro I la consolidación línea por línea de sus balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009 con su sociedad controlada Telcosur S.A. (“Telcosur”) y los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

A continuación se detallan los datos que reflejan el control societario al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

<b>Sociedad</b>	<b>% de participación y votos</b>	<b>Fecha de cierre</b>	<b>Domicilio legal</b>
Telcosur S.A.	99,98	31 de diciembre	Don Bosco 3672 6° Piso -C.A.B.A.-

b) Estados contables utilizados

A efectos de la consolidación para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se han utilizado los estados contables de Telcosur a dichas fechas.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los estados contables de Telcosur han sido confeccionados sobre la base de criterios similares a los aplicados por TGS para la preparación de sus estados contables.

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La conciliación entre el impuesto determinado a los fines fiscales y el impuesto cargado a resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Impuesto determinado a los fines fiscales</b>	<b>(154.180)</b>	<b>(152.408)</b>
Variación de diferencias temporarias	15.562	9.076
Impuesto a las ganancias a recuperar <sup>(1)</sup>	38.776	-
Quebranto impositivo	653	-
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>(99.189)</b>	<b>(143.332)</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde a la reversión del crédito de los ingresos registrados en 2009 por el aumento tarifario (Nota 7.a. a los estados contables individuales).

La composición de los activos y pasivos consolidados por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se detalla en el siguiente cuadro:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Activos y pasivos diferidos no corrientes</b>		
Previsión para deudores incobrables	9.538	1.849
Ventas diferidas	(461)	(550)
Valor actual créditos impositivos	6.069	-
Activos intangibles	(1.523)	(1.962)
Bienes de uso	(83.004)	(78.153)
Provisiones varias	2.343	2.343
Previsión para reclamos de terceros	38.190	31.085
Inversiones corrientes	(983)	(6.047)
Provisiones laborales	-	6.042
Quebranto impositivo	653	-
<b>Total pasivo diferido neto</b> (Notas 4.d. y 4.i.) <sup>(1)</sup>	<b>(29.178)</b>	<b>(45.393)</b>

<sup>(1)</sup> Neto de un activo diferido por Ps. 733 y Ps. 196 incluido en el rubro "Otros créditos no corrientes" al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias consolidado imputado a resultados en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 y el que resultaría de

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de febrero de 2011  
 SIBILLE  
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio	201.425	321.712
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio a la tasa del impuesto	(70.499)	(112.599)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Reexpresión en moneda homogénea	(31.134)	(31.420)
- Ingresos exentos o gastos no deducibles	368	(103)
- Otros	2.076	790
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>(99.189)</b>	<b>(143.332)</b>

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>a) Créditos por ventas corrientes</b>		
<b>Transporte de gas</b>		
MetroGAS S.A. ("MetroGAS")	34.586	22.680
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	8.647	8.468
Gas Natural BAN S.A. ("BAN")	6.886	7.426
Camuzzi Gas del Sur S.A.	2.047	2.851
Profertil S.A. ("Profertil")	6.359	9.034
Repsol-YPF S.A. ("Repsol-YPF")	1.558	2.494
Total Austral S.A. ("Total Austral")	4.778	2.674
Pan American Sur S.R.L. ("PAS")	4.699	7.340
Wintershall Energía S.A. ("Wintershall")	20.868	6.175
Aluar Aluminio Argentino S.A.C.I. ("Aluar")	1.318	2.934
Sociedades relacionadas	4.169	4.436
Otros	10.477	6.021
Aumento tarifario – Decreto N° 1.918/09 (Nota 7.a.)	-	141.170
<b>Subtotal</b>	<b>106.392</b>	<b>223.703</b>
<b>Producción y comercialización de líquidos de gas natural ("líquidos")</b>		
PBB-Polisur S.A. ("Polisur")	43.401	38.895
Trafigura Beheer B.V. Amsterdam ("Trafigura")	14.878	-
Sociedades relacionadas	44.882	51.664
Otros	9.834	6.791
<b>Subtotal</b>	<b>112.995</b>	<b>97.350</b>

Véase nuestro informe de fecha

10 de febrero de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Otros servicios</b>		
Profertil	4.351	4.155
Fideicomiso de Gas	55.653	40.432
Sociedades relacionadas	14.589	19.012
Otros	23.721	19.110
<b>Subtotal</b>	<b>98.314</b>	<b>82.709</b>
Previsión para deudores incobrables	(716)	(5.812)
<b>Total</b>	<b>316.985</b>	<b>397.950</b>
<b>b) Otros créditos corrientes</b>		
Créditos impositivos	1.994	4.024
Gastos pagados por adelantado	6.814	7.340
Anticipos a proveedores	15.637	1.811
Subsidios a cobrar	16.963	7.322
Impuestos a recuperar	1.140	3.308
Otros	9.831	8.684
<b>Total</b>	<b>52.379</b>	<b>32.489</b>
<b>c) Créditos por ventas no corrientes</b>		
MetroGAS <sup>(1)</sup>	27.176	-
Profertil	9.000	11.437
Previsión para deudores incobrables <sup>(1)</sup>	(27.176)	-
<b>Total</b>	<b>9.000</b>	<b>11.437</b>
<b>d) Otros créditos no corrientes</b>		
Impuesto diferido (Nota 3)	733	196
Servidumbres a recuperar	4.233	4.233
Créditos impositivos <sup>(2)</sup>	55.332	2.948
Otros	4.558	1.318
<b>Total</b>	<b>64.856</b>	<b>8.695</b>
<b>e) Cuentas por pagar</b>		
Proveedores comunes	246.393	200.292
Saldos acreedores de clientes	28.050	34.787
Sociedades relacionadas	19.307	36.162
<b>Total</b>	<b>293.750</b>	<b>271.241</b>

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de febrero de 2011  
 SIBILLE  
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57  
 8

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

	2010	2009
<b>f) Cargas fiscales corrientes</b>		
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	75
Impuesto a las ganancias (neto de anticipos y otros)	77.942	129.073
Impuesto al valor agregado ("IVA")	-	15.529
Retenciones a las exportaciones	14.044	16.022
Otros	5.292	5.306
<b>Total</b>	<b>97.278</b>	<b>166.005</b>
<b>g) Anticipos de clientes corrientes</b> <sup>(3)</sup>		
Aluar	6.742	6.742
Corporación Petrolera S.A.	1.564	-
Total Austral	4.770	4.770
Polisur	626	837
PAS	3.180	3.180
Otros	1.118	885
<b>Total</b>	<b>18.000</b>	<b>16.414</b>
<b>h) Otros pasivos</b>		
Provisión juicio con Gas del Estado ("GdE")	5.200	4.295
Valor patrimonial proporcional ("VPP") negativo	-	4
Provisiones varias	806	546
<b>Total</b>	<b>6.006</b>	<b>4.845</b>
<b>i) Cargas fiscales no corrientes</b>		
Impuesto diferido (Nota 3)	29.911	45.589
<b>Total</b>	<b>29.911</b>	<b>45.589</b>
<b>j) Anticipos de clientes no corrientes</b> <sup>(3)</sup>		
Aluar	185.432	192.174
Total Austral	24.645	29.415
Polisur	644	1.199
PAS	16.429	19.610
<b>Total</b>	<b>227.150</b>	<b>242.398</b>

- (1) Corresponde a las facturas que fueron alcanzadas por el Concurso Preventivo solicitado por MetroGAS el 17 de junio de 2010.
- (2) Al 31 de diciembre de 2010, incluye Ps. 52.384 de créditos por el impuesto a las ganancias y el IVA generados por la reversión del crédito correspondiente al aumento tarifario (ver Nota 7.a. a los estados contables individuales), los cuales se recuperarán mediante acciones de repetición.
- (3) Corresponden principalmente a la financiación de las obras de expansión del sistema de gasoductos de TGS para la prestación de servicios de transporte en firme contratados por dichos clientes. Los anticipos serán cancelados con la efectiva prestación del servicio de transporte en firme.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

5. INFORMACIÓN CONSOLIDADA POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

Las ventas entre la sociedad controlante y su controlada se exponen en Nota 10 a los estados contables individuales de TGS.

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010	Transporte de gas	Producción y comercialización de líquidos	Otros servicios	Administración central	Total
Ingresos por ventas netas	550.972	1.010.447	91.582	-	1.653.001
Utilidad / (pérdida) operativa	63.473	404.698	14.532	(119.310)	363.393
Depreciación de bienes de uso	156.820	38.563	12.554	6.259	214.196
Inversiones en bienes de uso	75.805	33.861	34.545	11.486	155.697
Activos identificables	3.707.655	497.945	250.514	1.155.231	5.611.345
Pasivos identificables	387.881	160.527	18.741	1.751.176	2.318.325

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009	Transporte de gas	Producción y comercialización de líquidos	Otros servicios	Administración central	Total
Ingresos por ventas netas	669.440	800.503	130.705	-	1.600.648
Utilidad / (pérdida) operativa	329.800	264.629	49.549	(82.461)	561.517
Depreciación de bienes de uso	153.047	39.957	12.207	3.166	208.377
Inversiones en bienes de uso	95.558	26.886	32.901	6.053	161.398
Activos identificables	3.858.617	449.014	235.912	1.075.647	5.619.190
Pasivos identificables	424.762	125.017	13.447	1.834.855	2.398.081

6. COMPOSICIÓN DE OTROS EGRESOS NETOS

Los otros egresos netos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluyen los siguientes conceptos:

	2010	2009
Aumento neto de provisiones	(21.396)	(25.607)
Ingreso por acuerdo de terminación de contrato de transporte en firme	18.575	-
Otros	2.817	(1.538)
<b>Total</b>	<b>(4)</b>	<b>(27.145)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de febrero de 2011  
 SIBILLE  
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57



**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

---

7. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Los fondos al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se conforman de la siguiente manera:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Rubro caja y bancos <sup>(1)</sup>	470.129	441.023
Rubro inversiones corrientes	619.351	584.119
<b>Total</b>	<b>1.089.480</b>	<b>1.025.142</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se incluyen Ps. 401.963 y Ps. 344.555, respectivamente, correspondientes a saldos en cuentas corrientes remuneradas del exterior.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

**COSTO DE VENTAS CONSOLIDADO POR LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.  
a los estados contables individuales de TGS)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Existencias al inicio del ejercicio <sup>(1)</sup>	12.459	12.300
Compras de gas natural <sup>(1)</sup>	343.479	310.667
Costo de explotación (Anexo H)	516.174	507.854
Existencias al cierre del ejercicio <sup>(1)</sup>	<u>(12.911)</u>	<u>(12.459)</u>
Costo de ventas	<u>859.201</u>	<u>818.362</u>

<sup>(1)</sup> Incluye gas natural para la producción de LGN.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

Ricardo I. Monge  
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indique en forma expresa)

	2010			2009		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Monto contabilizado	
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>						
Caja y bancos	US\$ 102.166	3,936 (1)	402.125	US\$ 105.933		398.308
Inversiones	US\$ 137.013	3,936 (1)	539.285	US\$ 126.645		476.186
Créditos por ventas	US\$ 24.365	3,936 (1)	95.901	US\$ 30.750		115.618
Otros créditos	US\$ 4.958	3,936 (1)	19.515	US\$ 2.946		11.077
			<u>1.056.826</u>			<u>1.001.189</u>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>						
Créditos por ventas	US\$ 2.287	3,936 (1)	9.000	US\$ 3.042		11.437
Bienes de uso	US\$ 3.855	3,936 (1)	15.173	US\$ 2.498		9.392
	Euros 259	5,219 (1)	1.352	Euros 1.550		8.463
			<u>25.525</u>			<u>29.292</u>
			<u>1.082.351</u>			<u>1.030.481</u>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>						
Cuentas por pagar	US\$ 12.078	3,976 (2)	48.022	US\$ 10.717		40.725
	Euros 713	5,273 (2)	3.759	Euros 118		651
Préstamos	US\$ 3.687	3,976 (2)	14.661	US\$ 3.943		14.983
Anticipos de clientes	US\$ 152	3,976 (2)	604	US\$ 203		771
			<u>67.046</u>			<u>57.130</u>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>						
Préstamos	US\$ 374.024	3,976 (2)	1.487.119	US\$ 395.350		1.502.330
Anticipos de clientes	US\$ 164	3,976 (2)	651	US\$ 316		1.202
			<u>1.487.770</u>			<u>1.503.532</u>
			<u>1.554.816</u>			<u>1.560.662</u>

(1) Tipo de cambio comprador al 31/12/2010

(2) Tipo de cambio vendedor al 31/12/2010

US\$: Dólares estadounidenses

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

INFORMACIÓN CONSOLIDADA REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS)

Rubro	2010					2009	
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos financieros	Total
		Actividad regulada	Actividad no regulada				
Remuneraciones y otros beneficios al personal	144.233	72.103	28.182	35.027	8.921	-	137.121
Cargas sociales	33.295	15.052	5.787	9.917	2.539	-	27.070
Honorarios de directores y síndicos	2.257	-	-	2.257	-	-	1.950
Honorarios por servicios profesionales	11.932	234	566	10.725	407	-	11.323
Honorarios por asesoramiento de operador técnico	27.252	14.170	13.082	-	-	-	40.275
Materiales diversos	10.674	2.720	7.954	-	-	-	11.272
Servicios y suministros de terceros	15.829	5.061	7.723	3.045	-	-	13.292
Gastos de correos y telecomunicaciones	2.502	409	707	1.260	126	-	2.476
Arrendamientos	858	133	116	555	54	-	1.186
Transportes y fletes	4.843	2.974	1.816	53	-	-	4.439
Servidumbres	17.025	17.025	-	-	-	-	18.421
Materiales de oficina	1.142	236	97	653	156	-	1.183
Viajes y estadías	3.497	1.565	813	768	351	-	2.818
Primas de seguros	11.251	6.584	3.825	820	22	-	10.492
Reparación y conservación de bienes de uso	57.117	34.181	21.675	1.236	25	-	53.391
Depreciación de bienes de uso	214.196	156.820	51.117	6.259	-	-	208.377
Amortización de activos intangibles	1.100	-	-	-	-	1.100	1.067
Impuestos, tasas y contribuciones	214.952	19.483	4.752	77	190.640 <sup>(1)</sup>	-	156.143 <sup>(1)</sup>
Publicidad y propaganda	116	-	-	-	116	-	68
Deudores incobrables	27.176	-	-	-	27.176	-	480
Gastos y comisiones bancarias	449	-	-	422	27	-	366
Intereses	128.806	-	-	-	-	128.806	151.416
Diferencias de cambio	66.711	-	-	-	-	66.711	138.759
Resultado por la precancelación de deuda financiera	(5.129)	-	-	-	-	(5.129)	(10.829)
Otros gastos y comisiones financieras	17.043	-	-	-	-	17.043	14.019
Costos por servicios prestados a terceros	8.824	-	8.824	-	-	-	18.933
Operaciones entre segmentos de negocios	-	(4.807)	4.807	-	-	-	-
Gastos diversos	15.077	2.158	8.230	4.587	102	-	7.547
<b>Total 2010</b>	<b>1.033.028</b>	<b>346.101</b>	<b>170.073</b>	<b>77.661</b>	<b>230.662</b>	<b>208.531</b>	
<b>Total 2009</b>		<b>320.609</b>	<b>187.245</b>	<b>67.354</b>	<b>153.415</b>	<b>294.432</b>	<b>1.023.055</b>

<sup>(1)</sup> Incluyen retenciones a las exportaciones por Ps. 155.881 y Ps.107.622 por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
SIBILILE  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Comador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

DETALLE DE VENCIMIENTOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y PASIVOS

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de TGS)

	<u>Colocaciones de fondos <sup>(1)</sup></u>	<u>Créditos <sup>(2)</sup></u>	<u>Préstamos <sup>(3)</sup></u>	<u>Otros pasivos <sup>(4)</sup></u>
<u>Sin plazo</u>	-	90.787	-	35.111
<u>Con plazo</u>				
* Vencido:				
Hasta el 31-12-2009	-	8.770	22	52.405
Del 1-01-10 al 31-03-10	-	51.334	-	1.530
Del 1-04-10 al 30-06-10	-	4.188	-	851
Del 1-07-10 al 30-09-10	-	6.902	-	274
Del 1-10-10 al 31-12-10	-	42.939	-	2.275
<b>Total Vencido</b>	<u>-</u>	<u>114.133</u>	<u>22</u>	<u>57.335</u>
* A vencer:				
Del 1-01-11 al 31-03-11	619.351	248.675	14.639	300.666
Del 1-04-11 al 30-06-11	-	4.041	-	81.787
Del 1-07-11 al 30-09-11	-	-	-	3.787
Del 1-10-11 al 31-12-11	-	2.114	-	3.787
Durante 2012	-	6.257	-	15.151
Durante 2013	-	3.495	-	14.883
Durante 2014	-	1.610	371.966	14.692
Durante 2015	-	-	371.966	14.692
2016 en adelante	-	-	743.187	167.732
<b>Total a vencer</b>	<u>619.351</u>	<u>266.192</u>	<u>1.501.758</u>	<u>617.177</u>
<b>Total con plazo</b>	<u>619.351</u>	<u>380.325</u>	<u>1.501.780</u>	<u>674.512</u>
<b>Total</b>	<u><u>619.351</u></u>	<u><u>471.112</u></u>	<u><u>1.501.780</u></u>	<u><u>709.623</u></u>

- (1) Incluye fondos comunes, depósitos a plazo fijo y cuentas corrientes remuneradas. Dichas inversiones devengan intereses a tasa variable.
- (2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto la provisión para deudores incobrables. Dichos créditos no devengan intereses, excepto por Ps. 13.351 que devengan intereses al 5,52% semestral y Ps 48.123 que devengan CER más un margen del 8%. Del total de créditos sin plazo, Ps. 1.117 corresponden al activo corriente y Ps. 89.670 al activo no corriente.
- (3) Los préstamos vencidos corresponden a obligaciones negociables que no fueron canjeadas por nuevos títulos de acuerdo a lo mencionado en la Nota 6 a los estados contables individuales.
- (4) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto provisiones. Del total de otros pasivos sin plazo, Ps. 5.200 corresponden al pasivo corriente y Ps. 29.911 al pasivo no corriente.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>		<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
Caja y bancos	469.704	440.433	Cuentas por pagar (Nota 4.e.)	292.696	270.814
Inversiones (Anexo D)	618.261	582.288	Préstamos (Nota 6)	14.661	14.983
Créditos por ventas (Nota 4.a.)	317.047	396.636	Remuneraciones y cargas sociales	36.107	43.858
Otros créditos (Nota 4.b.)	49.883	29.105	Cargas fiscales (Nota 4.f.)	96.975	165.911
Bienes de cambio	<u>12.911</u>	<u>12.459</u>	Anticipos de clientes (Nota 4.g.)	18.000	16.414
Total del activo corriente	<u>1.467.806</u>	<u>1.460.921</u>	Otros pasivos (Nota 4.h.)	5.913	4.784
			Previsiones (Anexo E)	<u>106.922</u>	<u>88.813</u>
			Total del pasivo corriente	<u>571.274</u>	<u>605.577</u>
			<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			Préstamos (Nota 6)	1.487.119	1.502.330
Créditos por ventas (Nota 4.c.)	9.000	11.437	Cargas fiscales (Nota 4.i.)	29.911	45.589
Otros créditos (Nota 4.d.)	62.147	8.499	Anticipos de clientes (Nota 4.j.)	<u>227.150</u>	<u>242.398</u>
Inversiones (Anexo C)	5.837	6.906	Total del pasivo no corriente	<u>1.744.180</u>	<u>1.790.317</u>
Bienes de uso (Anexo A)	4.059.222	4.123.410	Total del pasivo	<u>2.315.454</u>	<u>2.395.894</u>
Activos intangibles (Anexo B)	<u>4.461</u>	<u>5.829</u>			
Total del activo no corriente	<u>4.140.667</u>	<u>4.156.081</u>	<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
	<u>5.608.473</u>	<u>5.617.002</u>	(Según estados respectivos)	<u>3.293.019</u>	<u>3.221.108</u>
				<u>5.608.473</u>	<u>5.617.002</u>

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Eduardo Dietl  
Socia  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.T° CIX F° 57

Ricardo I. Monge  
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por las cifras de utilidad neta por acción expresadas en pesos)

	2010	2009
INGRESOS POR VENTAS NETAS (Nota 3)	1.646.124	1.591.112
COSTO DE VENTAS (Anexo F)	(854.602)	(813.367)
Utilidad bruta	791.522	777.745
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo H)	(76.630)	(65.944)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo H)	(228.360)	(151.241)
OTROS RESULTADOS OPERATIVOS	(122.084) <sup>(1)</sup>	-
Utilidad operativa	364.448	560.560
RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	265	(115)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	(162.573)	(211.744)
Generados por activos		
Intereses	16.381	13.647
Diferencia de cambio	46.051	68.221
Resultado valor actual créditos (Notas 2.g. y 7.a.)	(17.007)	-
	45.425	81.868
Generados por pasivos (Anexo H)		
Intereses	(128.806)	(151.416)
Diferencia de cambio	(66.473)	(138.275)
Resultado por la precancelación de deuda financiera (Nota 6)	5.129	10.829
Otros gastos y comisiones financieras	(17.848)	(14.750)
	(207.998)	(293.612)
OTROS EGRESOS NETOS (Nota 2.q.)	(121)	(27.192)
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias	202.019	321.509
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.k.)	(99.783)	(143.129)
Utilidad neta del ejercicio	102.236	178.380
Utilidad neta por acción (Nota 2.r.)	0,13	0,22

(1) Corresponde a la reversión de la provisión del crédito del aumento tarifario (Nota 7.a. ).

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	2010						2009
	Capital			Resultados Acumulados			Total
	Capital social	Ajuste del capital social	Subtotal	Reserva legal	Resultados no asignados	Subtotal	
Saldos al inicio del ejercicio	794.495	1.145.012	1.939.507	199.354	1.082.247	1.281.601	3.221.108
Distribución de utilidades							
a Reserva legal <sup>(1)</sup>	-	-	-	8.919	(8.919)	-	-
a Dividendos en efectivo <sup>(1)</sup>	-	-	-	-	(30.325)	(30.325)	(30.000)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	102.236	102.236	178.380
Saldos al cierre del ejercicio	<u>794.495</u>	<u>1.145.012</u>	<u>1.939.507</u>	<u>208.273</u>	<u>1.145.239</u>	<u>1.353.512</u>	<u>3.221.108</u>

<sup>(1)</sup> Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de abril de 2010.

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57



TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</u>		
Utilidad neta del ejercicio	102.236	178.380
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con los fondos generados por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	214.196	208.377
Amortización de activos intangibles	1.100	1.067
Baja de bienes de uso	5.689	1.374
Baja de activos intangibles	268	149
Resultado de inversiones permanentes	(265)	115
Aumento neto de provisiones	48.572	26.087
Intereses devengados	128.806	151.416
Impuesto a las ganancias devengado	99.783	143.129
Resultado por la precancelación de deuda financiera	(5.129)	(10.829)
Diferencia de cambio	69.089	133.453
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	59.946	(222.463)
Otros créditos	(74.426)	5.841
Bienes de cambio	(452)	(159)
Cuentas por pagar	31.502	76.945
Anticipos de clientes	(41.514)	(53.843)
Remuneraciones y cargas sociales	(7.751)	13.687
Cargas fiscales	7.227	10.698
Otros pasivos	1.133	(7.266)
Utilización de provisiones	(8.383)	(2.360)
Intereses pagados	(118.991)	(118.803)
Impuesto a las ganancias pagado	(191.624)	(25.164)
Fondos generados por las operaciones	<u>321.012</u>	<u>509.831</u>
<u>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Pago por adquisiciones de bienes de uso	(143.770)	(149.147)
Dividendos cobrados	<u>1.330</u>	<u>1.656</u>
Fondos aplicados a las actividades de inversión	<u>(142.440)</u>	<u>(147.491)</u>
<u>FONDOS (APLICADOS A) / GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Anticipos de clientes	-	113.459
Dividendos pagados	(30.325)	(30.000)
Cancelación de préstamos y costos de precancelación	<u>(83.003)</u>	<u>(25.497)</u>
Fondos (aplicados a) / generados por las actividades de financiación	<u>(113.328)</u>	<u>57.962</u>
<u>AUMENTO NETO DE FONDOS</u>		
Fondos al inicio del ejercicio	<u>1.022.721</u>	<u>602.419</u>
Fondos al cierre del ejercicio	<u><u>1.087.965</u></u>	<u><u>1.022.721</u></u>

Información adicional sobre los Estados de Flujo de Efectivo en Nota 5.

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

**1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y SU COMPOSICIÓN ACCIONARIA**

TGS es una de las empresas que se constituyeron con motivo de la privatización de GdE. La Sociedad comenzó sus operaciones comerciales el 29 de diciembre de 1992 y se dedica al transporte de gas natural y la producción y comercialización de líquidos. El sistema de gasoductos de TGS conecta los principales yacimientos gasíferos del sur y oeste de la Argentina con las distribuidoras de gas y clientes industriales en esas áreas y en el Gran Buenos Aires. La Licencia para operar este sistema (“la Licencia”) le fue otorgada a la Sociedad en forma exclusiva por un período de treinta y cinco años, prorrogable por diez años adicionales siempre que TGS haya cumplido en lo substancial con las obligaciones impuestas por la misma y por el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”). Junto con los activos esenciales requeridos para la prestación del servicio de transporte, la Sociedad recibió el Complejo de Procesamiento de Gas General Cerri (“Complejo Cerri”), en el cual se efectúa el procesamiento de gas natural para la obtención de líquidos. Adicionalmente, la Sociedad presta servicios de “midstream” los cuales consisten, principalmente, en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas, pudiendo abarcar la captación y el transporte de gas en yacimientos, así como también servicios de construcción, operación y mantenimiento de gasoductos.

El accionista controlante de TGS es Compañía de Inversiones de Energía S.A. (“CIESA”), quien posee aproximadamente el 55,3% del capital social de la Sociedad y el restante se encuentra en poder del público. Los accionistas de CIESA son Petrobras Argentina S.A. (“Petrobras Argentina”) y una subsidiaria (conjuntamente el “Grupo Petrobras Argentina”) con una participación accionaria del 50%, un fideicomiso cuyo fiduciario es ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina (el “Fideicomiso”), con una participación del 40%, y Enron Pipeline Company Argentina S.A. (“EPCA”) con el 10% restante.

La composición accionaria actual de CIESA es el resultado de la primera etapa del Acuerdo Marco de Conciliación y Renuncias Mutuas (“el Acuerdo Marco”), firmado por el Grupo Petrobras Argentina y subsidiarias de Enron el 16 de abril de 2004. El intercambio accionario se llevó a cabo el 29 de agosto de 2005, como consecuencia de la aprobación de la transacción por el ENARGAS mediante la Nota N° 4.858 en julio de 2005. En esta etapa, las subsidiarias de Enron transfirieron al Fideicomiso acciones de CIESA que representan el 40% de su capital social, y el Grupo Petrobras Argentina transfirió a las subsidiarias de Enron acciones ordinarias Clase “B” de TGS que representan aproximadamente un 7,35% del capital social de TGS.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN**

La Sociedad ha confeccionado los presentes estados contables de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y considerando las disposiciones de la CNV y el ENARGAS.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

a) Empleo de estimaciones contables

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe presunciones y estimaciones contables que afectan los montos de activos y pasivos informados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados contables, así como los montos de ingresos y egresos informados durante el correspondiente ejercicio. Las estimaciones son utilizadas para la contabilización de provisiones para deudores incobrables y contingencias, depreciaciones, amortizaciones, impuesto a las ganancias, determinación del valor recuperable de los activos y del valor presente de los créditos y pasivos de largo plazo. Los resultados reales podrían diferir significativamente de aquellas estimaciones.

b) Reexpresión a moneda constante

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001.

Desde el 1 de enero de 2002 y de acuerdo con la Resolución N° 3/2002 del CPCECABA y la Resolución N° 415 de la CNV, se reinició el reconocimiento de los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la RT N° 6 de la FACPCE con las modificaciones introducidas por la RT N° 19 de la misma Federación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fecha de origen en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda de diciembre de 2001.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) emitió el Decreto N° 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Resolución N° 441 emitida por la CNV, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. El efecto de la inflación no reconocido hasta esta última fecha en los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 no es significativo.

El índice utilizado en la reexpresión de las partidas fue el índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

c) Créditos y pasivos de corto plazo en moneda

Los créditos y pasivos de corto plazo en moneda se exponen a su valor nominal incorporando, cuando corresponda, los intereses devengados a la fecha de cierre de cada ejercicio, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán los activos y pasivos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial.

d) Cuentas en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a dichas fechas. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.

e) Bienes de cambio

Corresponden a la existencia de gas natural de TGS (en exceso del line pack que se expone como bienes de uso) y de terceros en el sistema de gasoductos, y a la existencia de líquidos obtenido a partir del procesamiento de gas natural efectuado en el Complejo Cerri. La Sociedad valúa estas existencias al costo de reposición o reproducción, según corresponda. Los valores así determinados no exceden su valor recuperable.

f) Inversiones corrientes

Las cuentas bancarias remuneradas y los depósitos a plazo fijo se encuentran valuados a su valor nominal más los intereses devengados, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán los activos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial.

Las inversiones en fondos comunes han sido valuadas a su valor neto de realización.

g) Créditos y pasivos de largo plazo en moneda

Los créditos y pasivos de largo plazo en moneda que devengan intereses han sido valuados en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar y a pagar, respectivamente, descontadas utilizando la tasa explícita determinada al momento de la transacción.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

Los activos y pasivos generados por la aplicación del impuesto diferido fueron valuados a su valor nominal.

Los créditos impositivos (por impuesto a las ganancias e IVA) generados por la reversión del crédito correspondiente al aumento tarifario (ver Nota 7.a.), fueron descontados utilizando una tasa de mercado.

h) Inversiones no corrientes

Las inversiones permanentes en tenencias accionarias de sociedades han sido valuadas de acuerdo con el método del VPP en base a los estados contables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 para el caso de Telcosur, y los estados contables al 30 de septiembre de 2010 y 2009 para los casos de Gas Link S.A. ("Link"), Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A. ("TGU") y Emprendimientos de Gas del Sur S.A. ("EGS"). Los estados contables de dichas sociedades han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por la Sociedad para la preparación de sus estados contables. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la valuación de la inversión en Link ha sido ajustada en Ps. 3.925 y Ps. 4.067, respectivamente, correspondientes a la eliminación de resultados no trascendidos a terceros.

No han existido transacciones ni eventos significativos que hayan afectado: (i) los estados contables al 30 de septiembre de 2010 de Link desde dicha fecha hasta el 31 de diciembre de 2010 y, (ii) los estados contables al 30 de septiembre de 2009 de Link, TGU y EGS desde dicha fecha hasta el 31 de diciembre de 2009. Las valuaciones de las inversiones en EGS y TGU al 31 de diciembre de 2010 fueron ajustadas por Ps. 371 y Ps. 188, respectivamente, para reflejar las transacciones significativas y aquellas realizadas entre EGS y la Sociedad que ocurrieron en el último trimestre de 2010. Adicionalmente, las valuaciones de las inversiones en EGS y TGU al 31 de diciembre de 2009 incluyen Ps. 212 y Ps. 109, respectivamente, correspondientes a las transacciones realizadas entre EGS y la Sociedad en el último trimestre de 2009.

La sociedad radicada en el exterior, TGU, a efectos de la conversión de sus estados contables a pesos argentinos, ha sido clasificada como sociedad no integrada con las operaciones de la Sociedad. Sus activos, pasivos y resultados fueron convertidos a pesos argentinos empleando el tipo de cambio vigente al cierre de cada período / ejercicio, y su capital y resultados acumulados a sus tipos de cambio históricos.

i) Bienes de uso

- Activos transferidos en la privatización de GdE: su valor fue determinado en función al precio efectivamente pagado (US\$ 561,2 millones) por el 70% del capital accionario de la Sociedad. Dicho precio sirvió de base para determinar el total del capital accionario (US\$ 801,7 millones), al cual se le adicionó el importe de las deudas iniciales asumidas por el Contrato de Transferencia (US\$ 395 millones) para determinar el valor inicial de los bienes de uso (US\$ 1.196,7 millones). Dicho valor, convertido al tipo de cambio vigente a la fecha del Contrato de Transferencia, fue reexpresado según lo mencionado en Nota 2.b).

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

- Line pack: corresponde a la cantidad de gas natural en el sistema de transporte que se estima necesaria para mantener su capacidad operativa, valuada al costo de adquisición reexpresado según lo mencionado en Nota 2.b).
- Diferencia de cambio: de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones N° 3/2002 y N° 87/03 (derogatoria de la primera) emitidas por el CPCECABA, las diferencias de cambio originadas en la devaluación de la moneda argentina ocurrida a partir del 6 de enero de 2002 y hasta el 28 de julio de 2003, correspondientes a pasivos expresados en moneda extranjera existentes a la primera fecha, han sido imputadas a los valores de costo de los activos adquiridos o construidos mediante esa financiación. Para la activación mencionada se ha considerado el método alternativo, el cual permitía activar las diferencias de cambio generadas por pasivos en moneda extranjera que originariamente hayan financiado en forma indirecta la adquisición de bienes de uso. Para ello, se asumió que los fondos provenientes de la financiación fueron aplicados, en primer término, a cubrir necesidades de capital de trabajo y a financiar activos no susceptibles de recibir la imputación de las diferencias de cambio tratadas por esta norma, y el excedente fue asociado con la financiación de los activos que sí admiten tal imputación.
- Adiciones: valuadas a su costo de adquisición, reexpresadas según lo mencionado en Nota 2.b). Asimismo, las adiciones incluyen todas las inversiones efectuadas previstas como inversiones mandatorias en la Licencia para los primeros cinco años con el objetivo de adecuar la integridad del sistema y la seguridad pública a estándares internacionales, entre las que se incluyen los costos de los programas de relevamiento correspondientes a tareas de inspección interna y externa, protección catódica, y el reemplazo y revestimiento de cañerías. Adicionalmente, las Resoluciones N° 1.660 y N° 1.903 emitidas por el ENARGAS incluyen definiciones acerca de los costos que deben ser considerados como mejoras o gastos de mantenimiento. Los costos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurrían.
- Depreciaciones: en relación con los activos afectados al servicio de transporte de gas natural, la Sociedad aplica el método de depreciación de la línea recta asignando vidas útiles a cada tipo de bien, las cuales no superan a las máximas establecidas por el ENARGAS a través de las Resoluciones N° 1.660 y N° 1.903.

Para el resto de los bienes de uso, la Sociedad utiliza el método de la línea recta considerando las alícuotas que se exponen en el Anexo A.

El resultado generado por el retiro de los bienes de uso se reconoce en el ejercicio en que se genera.

Respecto de la diferencia de cambio activada, la misma se deprecia en función a las vidas útiles remanentes de aquellos bienes de uso que originaron dicha activación.

- Costos financieros: la Sociedad activa los costos financieros generados por la financiación con capital de terceros de obras de envergadura cuya construcción se prolongue en el tiempo, hasta el momento en el cual el activo se encuentra en condiciones para su uso. Por los ejercicios finalizados el 31 de

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad ha activado Ps. 10.645 y Ps. 7.794, respectivamente, por dicho concepto.

En base a las proyecciones de resultados preparadas de acuerdo con lo mencionado en Notas 2.a) y b), la Dirección de la Sociedad estima que la valuación de los bienes de uso no supera su valor recuperable.

j) Activos intangibles

Se encuentran valuados a su costo histórico menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Los costos de emisión de deuda se amortizan en el plazo de las obligaciones negociables emitidas el 14 de mayo de 2007 (Nota 6).

Los gastos de la creación del Programa Global 2007 se amortizan en cinco años.

k) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

La conciliación entre el impuesto determinado a los fines fiscales y el impuesto cargado a resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Impuesto determinado a los fines fiscales</b>	<b>(154.237)</b>	<b>(152.138)</b>
Variación diferencias temporarias	15.678	9.009
Impuesto a las ganancias a recuperar <sup>(1)</sup>	38.776	-
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>(99.783)</b>	<b>(143.129)</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde a la reversión del crédito de los ingresos registrados en 2009 por el aumento tarifario (Nota 7.a.).

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se detalla en el siguiente cuadro:

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de febrero de 2011  
**SIBILLE**  
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Activos y pasivos diferidos no corrientes</b>		
Previsión para deudores incobrables	9.538	1.849
Ventas diferidas	(461)	(550)
Valor actual créditos impositivos	5.990	-
Activos intangibles	(1.523)	(1.962)
Bienes de uso	(83.004)	(78.153)
Provisiones varias	2.343	2.343
Previsión para reclamos de terceros	38.190	31.085
Inversiones corrientes	(984)	(6.046)
Provisiones laborales	-	5.845
<b>Total pasivo diferido neto (Nota 4.i.)</b>	<b>(29.911)</b>	<b>(45.589)</b>

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio	202.019	321.509
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio a la tasa del impuesto	(70.707)	(112.528)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Reexpresión en moneda homogénea	(31.134)	(31.420)
- Ingresos exentos o gastos no deducibles	40	46
- Otros	2.018	773
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>(99.783)</b>	<b>(143.129)</b>

La realización de los activos impositivos diferidos depende de la generación futura de ganancias gravadas durante aquellos ejercicios en los cuales las diferencias temporarias se convierten en deducibles. A fin de determinar la realización de los mencionados activos, la Sociedad toma en consideración la reversión de los pasivos impositivos diferidos, su planeamiento impositivo y las proyecciones de ganancias imponibles futuras en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en Nota 2.a).

Según la Resolución N° 312/05, emitida por la FACPCE, el valor residual de la reexpresión a moneda homogénea contenida en la valuación contable de los bienes de uso es una diferencia temporaria, por lo que corresponde la contabilización del pasivo diferido. Sin embargo, dicha resolución prevé la opción para no contabilizarlo e informar dicha situación en nota a los estados contables. La Sociedad ha optado por no contabilizar dicho pasivo diferido, el cual no constituye una obligación a pagar sino que es un pasivo que se reversa en el plazo de vida útil remanente de los bienes de uso. En cumplimiento de lo dispuesto por la

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57



**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

Resolución N° 487 de la CNV, TGS informa que de haberse reconocido dicho pasivo, el pasivo impositivo diferido al 31 de diciembre de 2010 se hubiera incrementado en Ps. 594.207 (generando una posición neta pasiva de Ps. 624.118), con el consiguiente efecto positivo en los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 por Ps. 31.088 y Ps. 31.594, respectivamente. Adicionalmente, la Sociedad registraría en los siguientes ejercicios un menor cargo por impuesto a las ganancias de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>Monto</b>
Año 2011	30.344
Año 2012	30.067
Año 2013	29.303
Año 2014	28.922
Año 2015	28.826
Año 2016 en adelante	446.745
<b>Total</b>	<b>594.207</b>

l) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad no ha constituido provisión para el impuesto a la ganancia mínima presunta dado que los importes determinados para los mencionados ejercicios fiscales no superan a los estimados para el impuesto a las ganancias.

m) Anticipos de clientes en especies

Los anticipos de clientes en especies se valúan a su valor nominal considerando que este valor es mayor al costo de la prestación de los servicios de transporte de gas que cancelarán dichos anticipos.

n) Previsiones

La Sociedad constituye provisiones para regularizar la valuación de sus créditos. Para constituir dichas provisiones, la Sociedad se basa en la evaluación de diversos factores, incluyendo el riesgo crediticio de los clientes, tendencias históricas y demás información disponible. La Sociedad ha considerado todos los

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

eventos y/o transacciones sujetos a métodos de estimación normales y razonables. Dichas evaluaciones podrían requerir ajustes futuros si las condiciones económicas difirieran sustancialmente de los supuestos considerados al realizarlas.

La Sociedad tiene ciertos pasivos contingentes relacionados con reclamos existentes, juicios y otros procedimientos, incluyendo aquellos relacionados con asuntos legales y regulatorios. La Sociedad registra los pasivos cuando la ocurrencia de los mismos sea probable y cuando sea posible su cuantificación de manera adecuada. Las provisiones se basan en los acontecimientos conocidos por la Sociedad a la fecha de emisión de sus estados contables, sus estimaciones acerca del desenlace de dichos asuntos y la experiencia de sus asesores legales en impugnar, litigar y resolver otros asuntos. En la medida que el monto del pasivo contingente se defina más claramente, se producirán cambios en las estimaciones de los costos futuros, lo que podría impactar sobre los resultados futuros de la Sociedad y su situación económica o financiera.

El detalle de las provisiones se expone en el Anexo E.

o) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según lo mencionado en Nota 2.b), excepto la cuenta “Capital social” la cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta “Ajuste del capital social”.

p) Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas generados por el transporte en firme de gas natural se reconocen por la reserva devengada de capacidad de transporte contratada independientemente de los volúmenes transportados. Los generados por el transporte interrumpible de gas y por ciertos contratos de producción y comercialización de líquidos, se reconocen en el momento de la entrega del gas natural y de los líquidos a los clientes, respectivamente. Para otros contratos de producción de líquidos y otros servicios, los ingresos se reconocen cuando se prestan los servicios.

q) Cuentas del estado de resultados

Las cuentas del estado de resultados han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias a su valor nominal.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo de adquisición, se calcularon en función de los importes ajustados de tales activos de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b).

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

- Los resultados de inversiones permanentes en sociedades sobre las que se ejerce control o influencia significativa se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades y se incluyeron en el rubro “Resultados de inversiones permanentes”.

Los otros egresos netos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluyen los siguientes conceptos:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Aumento neto de provisiones (Anexo E)	(21.396)	(25.607)
Ingreso por acuerdo de terminación de contrato de transporte en firme	18.575	-
Otros	2.700	(1.585)
<b>Total</b>	<b>(121)</b>	<b>(27.192)</b>

r) Resultado por acción

Los resultados por acción por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron calculados en base a la cantidad de acciones en circulación durante cada ejercicio (794.495.283 acciones). Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico por acción es igual al resultado diluido por acción.

s) Nuevas normas contables

Con fecha 29 de diciembre de 2009, la CNV emitió la Resolución General (“RG”) N° 562/09 por la cual se establece la aplicación de la RT N° 26 de la FACPCE que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”). La aplicación de tales normas resultará obligatoria para la Sociedad para los estados contables correspondientes a los períodos intermedios y el ejercicio anual que se inicien el 1 de enero de 2012. A tal fin, TGS preparó un plan de implementación específico bajo los lineamientos establecidos por la RG N° 562/09, el cual fue aprobado por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 8 de abril de 2010. Asimismo, TGS se encuentra evaluando los efectos de la adopción de las NIIF.

El 1 de julio de 2010, la CNV emitió la RG N° 576/10, la cual amplía la RG N° 562/09 y, entre otros temas, establece que el reconocimiento del pasivo diferido originado por la aplicación del ajuste por inflación (cuyo importe TGS lo informa en la Nota 2.k. según lo establecido en la RG N° 487 de la CNV) debe efectuarse con contrapartida en resultados no asignados en cualquier cierre de período intermedio o anual hasta el cierre del ejercicio inmediato anterior al primer período en que se apliquen por primera vez las NIIF. En consecuencia, TGS reconocerá contablemente dicho pasivo en el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

2011. Asimismo, la mencionada resolución general permite que la asamblea de accionistas que considere los estados contables del ejercicio en que fue reconocido el pasivo por impuesto diferido mencionado, pueda reimputar el monto del débito a rubros del patrimonio neto que no estén representados por acciones o que representen ganancias reservadas.

### 3. INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

Los segmentos de negocios de TGS son los siguientes: (i) transporte de gas natural; (ii) producción y comercialización de líquidos y (iii) otros servicios los cuales incluyen servicios de midstream y de telecomunicaciones, estos últimos prestados a través de su sociedad controlada Telcosur.

La utilidad operativa contiene los ingresos por ventas netas menos los gastos operativos. En el cómputo de la utilidad operativa no se han tenido en cuenta los siguientes conceptos: otros egresos netos; resultado de inversiones permanentes; resultados financieros y por tenencia e impuesto a las ganancias.

Los activos y pasivos identificables a cada segmento son aquellos utilizados por la Sociedad para el desarrollo de cada actividad. Los activos y pasivos no identificables con algún segmento fueron agrupados bajo "Administración central" e incluyen las inversiones corrientes y préstamos, entre otros.

<b>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010</b>	<b>Transporte de gas</b>	<b>Producción y comercialización de líquidos</b>	<b>Otros servicios</b>	<b>Administración central</b>	<b>Total</b>
Ingresos por ventas netas	550.972	1.010.447	84.705	-	1.646.124
Utilidad / (pérdida) operativa	58.752	404.698	16.647	(115.649)	364.448
Depreciación de bienes de uso	156.820	38.563	12.554	6.259	214.196
Inversiones en bienes de uso	75.805	33.861	34.545	11.486	155.697
Activos identificables	3.707.655	497.945	247.642	1.155.231	5.608.473
Pasivos identificables	387.881	160.527	15.870	1.751.176	2.315.454

<b>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009</b>	<b>Transporte de gas</b>	<b>Producción y comercialización de líquidos</b>	<b>Otros servicios</b>	<b>Administración central</b>	<b>Total</b>
Ingresos por ventas netas	669.440	800.503	121.169	-	1.591.112
Utilidad / (pérdida) operativa	326.191	264.629	48.261	(78.521)	560.560
Depreciación de bienes de uso	153.047	39.957	12.207	3.166	208.377
Inversiones en bienes de uso	95.558	26.886	32.901	6.053	161.398
Activos identificables	3.858.617	449.014	233.724	1.075.647	5.617.002
Pasivos identificables	424.762	125.017	11.260	1.834.855	2.395.894

La Sociedad presta servicios de transporte de gas principalmente a compañías distribuidoras de gas y a Petrobras Argentina. Los importes de ventas netas efectuadas a los principales clientes durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se exponen a continuación:

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de febrero de 2011  
**SIBILLE**  
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	<b>2010</b>	<b>2009 <sup>(1)</sup></b>
MetroGAS	183.492	180.911
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	93.183	91.805
Gas Natural BAN S.A.	69.928	70.397
Petrobras Argentina	32.888	32.299
Camuzzi Gas del Sur S.A.	24.435	22.843

<sup>(1)</sup>No incluyen el aumento tarifario ratificado por el Decreto N° 1.918/09.

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, los principales clientes en el segmento de producción y comercialización de líquidos eran Petrobras International Finance Company (“PIFC”), subsidiaria de Petróleo Brasileiro S.A. –Petrobras, Polisur y Trafigura. Los importes de ventas netas (incluidas las efectuadas por cuenta y orden de terceros, por las cuales TGS retiene una comisión por la producción y comercialización de líquidos) efectuadas a los principales clientes durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se exponen a continuación:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
PIFC	490.166	544.968
Polisur	329.581	328.250
Trafigura	275.003	-

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>a) Créditos por ventas corrientes</b>		
<b>Transporte de gas</b>		
MetroGAS	34.586	22.680
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	8.647	8.468
BAN	6.886	7.426
Camuzzi Gas del Sur S.A.	2.047	2.851
Profertil	6.359	9.034
Repsol-YPF	1.558	2.494
Total Austral	4.778	2.674
PAS	4.699	7.340
Wintershall	20.868	6.175
Aluar	1.318	2.934
Sociedades relacionadas	4.169	4.436
Otros	10.477	6.021
Aumento tarifario – Decreto N° 1.918/09 (Nota 7.a.)	-	141.170
<b>Subtotal</b>	<b>106.392</b>	<b>223.703</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Producción y comercialización de líquidos</b>		
Polisur	43.401	38.895
Trafigura	14.878	-
Sociedades relacionadas	44.882	51.664
Otros	9.834	6.791
<b>Subtotal</b>	<b>112.995</b>	<b>97.350</b>
<b>Otros servicios</b>		
Profertil	4.348	4.153
Fideicomiso de Gas	55.653	40.432
Sociedades relacionadas	22.014	23.856
Otros	16.361	12.954
<b>Subtotal</b>	<b>98.376</b>	<b>81.395</b>
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(716)	(5.812)
<b>Total</b>	<b>317.047</b>	<b>396.636</b>

<b>b) Otros créditos corrientes</b>		
Créditos impositivos	877	906
Gastos pagados por adelantado	6.725	7.340
Anticipos a proveedores	15.637	1.811
Subsidios a cobrar	16.963	7.322
Impuestos a recuperar	1.140	3.308
Otros	8.541	8.418
<b>Total</b>	<b>49.883</b>	<b>29.105</b>

<b>c) Créditos por ventas no corrientes</b>		
MetroGAS <sup>(1)</sup>	27.176	-
Profertil	9.000	11.437
Previsión para deudores incobrables (Anexo E) <sup>(1)</sup>	(27.176)	-
<b>Total</b>	<b>9.000</b>	<b>11.437</b>

<b>d) Otros créditos no corrientes</b>		
Servidumbres a recuperar	4.233	4.233
Créditos impositivos <sup>(2)</sup>	55.332	2.948
Otros	2.582	1.318
<b>Total</b>	<b>62.147</b>	<b>8.499</b>

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de febrero de 2011  
**SIBILLE**  
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>e) Cuentas por pagar</b>		
Proveedores comunes	245.339	199.865
Saldos acreedores de clientes	28.050	34.787
Sociedades relacionadas	19.307	36.162
<b>Total</b>	<b>292.696</b>	<b>270.814</b>
<b>f) Cargas fiscales corrientes</b>		
Impuesto a las ganancias (neto de anticipos y otros)	77.942	129.073
IVA	-	15.529
Retenciones a las exportaciones	14.044	16.022
Otros	4.989	5.287
<b>Total</b>	<b>96.975</b>	<b>165.911</b>
<b>g) Anticipos de clientes corrientes <sup>(3)</sup></b>		
Aluar	6.742	6.742
Fideicomiso	1.564	-
Total Austral	4.770	4.770
Polisur	626	837
PAS	3.180	3.180
Otros	1.118	885
<b>Total</b>	<b>18.000</b>	<b>16.414</b>
<b>h) Otros pasivos</b>		
Provisión juicio con GdE (Nota 9.d.)	5.200	4.295
VPP negativo (Anexo C)	-	4
Otros	713	485
<b>Total</b>	<b>5.913</b>	<b>4.784</b>
<b>i) Cargas fiscales no corrientes</b>		
Impuesto diferido (Nota 2.k)	29.911	45.589
<b>Total</b>	<b>29.911</b>	<b>45.589</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>j) Anticipos de clientes no corrientes <sup>(3)</sup></b>		
Aluar	185.432	192.174
Total Austral	24.645	29.415
Polisur	644	1.199
PAS	16.429	19.610
<b>Total</b>	<b>227.150</b>	<b>242.398</b>

- (1) Corresponde a las facturas que fueron alcanzadas por el Concurso Preventivo solicitado por MetroGAS el 17 de junio de 2010.  
 (2) Al 31 de diciembre de 2010, incluye Ps. 52.384 de créditos por el impuesto a las ganancias y el IVA generados por la reversión del crédito correspondiente al aumento tarifario (ver Nota 7.a.), los cuales se recuperarán mediante acciones de repetición.  
 (3) Corresponden principalmente a la financiación de las obras de expansión del sistema de gasoductos de TGS para la prestación de servicios de transporte en firme contratados por dichos clientes. Los anticipos serán cancelados con la efectiva prestación del servicio de transporte en firme.

**5. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

Para la confección de los estados de flujo de efectivo se ha considerado como concepto de fondos el equivalente a caja y bancos más inversiones cuyo vencimiento original no supere el plazo de tres meses. La Sociedad utiliza el método indirecto, el cual requiere una serie de ajustes a la utilidad neta del ejercicio para obtener los fondos generados por las operaciones.

Los fondos al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se conforman de la siguiente manera:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Rubro caja y bancos <sup>(1)</sup>	469.704	440.433
Rubro inversiones corrientes	618.261	582.288
<b>Total</b>	<b>1.087.965</b>	<b>1.022.721</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se incluyen Ps. 401.963 y Ps. 344.555, respectivamente, correspondientes a saldos en cuentas corrientes remuneradas del exterior.

Las principales operaciones que no afectaron efectivo y que fueron eliminadas de los estados de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son las siguientes:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Financiación obtenida de proveedores para la adquisición de bienes de uso	25.158	23.877
Activación de costos financieros	3.954	4.208

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de febrero de 2011  
**SIBILLE**  
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57



**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Los fondos generados por las operaciones incluyen resultados financieros y por tenencia positivos generados por el efectivo y los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por Ps. 36.783 y Ps. 59.762, respectivamente.

6. PRÉSTAMOS

El detalle de los préstamos corrientes y no corrientes vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
<b><i>Préstamos corrientes:</i></b>		
Obligaciones Negociables: Programa 1999 Segunda emisión <sup>(1)</sup>	97	114
Intereses a pagar Obligaciones Negociables Programa 2007	14.564	14.869
<b>Total préstamos corrientes</b>	<b>14.661</b>	<b>14.983</b>
<b><i>Préstamos no corrientes:</i></b>		
Obligaciones Negociables: Programa 2007 Primera emisión	1.487.119	1.502.330
<b>Total préstamos no corrientes</b>	<b>1.487.119</b>	<b>1.502.330</b>
<b>Total préstamos</b>	<b>1.501.780</b>	<b>1.517.313</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde a títulos que no ingresaron al canje de deuda efectuado en diciembre de 2004 y devenga una tasa anual del 10,375%.

Emisión de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global 2007:

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de TGS celebrada el 21 de diciembre de 2006, aprobó la creación del Programa Global para la emisión de obligaciones negociables por un monto máximo de US\$ 650.000.000. Dicho programa fue autorizado por la CNV el 18 de enero de 2007.

A fin de mejorar el perfil de endeudamiento de la Sociedad y flexibilizar las restricciones previstas por la deuda reestructurada en diciembre de 2004 (entre otras, para la distribución de dividendos, endeudamiento e inversiones en bienes de uso), entre mayo y junio de 2007, TGS logró completar exitosamente la refinanciación de su deuda mediante la emisión de obligaciones negociables por US\$ 500.000.000 bajo el Programa Global 2007, y la cancelación anticipada de su deuda anterior, a través de una oferta de compra de obligaciones negociables, el rescate de las obligaciones negociables que no participaron de la oferta de compra y la precancelación anticipada de los préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”).

La emisión de obligaciones negociables por US\$ 500.000.000 bajo el Programa Global 2007 vence el 14 de mayo de 2017 y devenga intereses a una tasa fija del 7,875% anual que se pagan semestralmente. El capital se amortiza en cuatro cuotas iguales, las cuales vencen el 14 de mayo de 2014, 2015, 2016 y 2017. La cotización de las obligaciones negociables fue autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”), el Mercado Abierto Electrónico (“MAE”) y la Bolsa de Luxemburgo.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

A fin de reducir su endeudamiento y aprovechando las condiciones favorables del mercado, entre agosto de 2008 y agosto de 2010, TGS procedió a cancelar obligaciones negociables por un valor nominal de US\$ 125.976.000, que previamente compró en el mercado a precios inferiores a su valor nominal. Las ganancias generadas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 por estas operaciones ascendieron a Ps. 5.129 y Ps. 10.829, respectivamente, correspondientes a la compra de valor nominal US\$ 21.326.000 y US\$ 9.650.000, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010, la deuda de TGS asciende a US\$ 374.024.000 por lo que las amortizaciones de capital serán de US\$ 93.506.000 cada una.

### Restricciones

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad ha dado cumplimiento a una serie de restricciones derivadas de sus actuales acuerdos financieros las que incluyen, entre otras, las relacionadas con la obtención de nuevos préstamos, pago de dividendos, otorgamiento de garantías, venta de activos y transacciones con partes relacionadas.

La Sociedad podrá contraer nuevas deudas bajo las siguientes condiciones, entre otras:

- a. En la medida que luego de contraída la nueva deuda (i) el ratio de cobertura consolidado (cociente entre el EBITDA consolidado (utilidad consolidada antes de resultados financieros, impuesto a las ganancias, depreciaciones y amortizaciones) y los intereses consolidados) sea igual o mayor a 2,0:1; y (ii) el ratio de deuda consolidada (cociente entre la deudas consolidadas y el EBITDA consolidado) sea igual o menor a 3,75:1.
- b. Para la refinanciación de la deuda vigente.
- c. Originadas por anticipos de clientes.

La Sociedad podrá efectuar pago de dividendos bajo las siguientes condiciones: (i) la Sociedad no se encuentre en situación de incumplimiento de obligaciones con los acreedores, e (ii) inmediatamente después de efectuado dicho pago de dividendos, la Sociedad pueda contraer nuevas deudas según lo dispuesto en el punto a. del párrafo anterior.

## 7. MARCO REGULATORIO

### a) Marco general y situación tarifaria actual

En relación con el transporte de gas, la Sociedad está sujeta al marco regulatorio dispuesto por la ley N° 24.076, su decreto reglamentario N° 1.738/92 y a las reglamentaciones que dicte el ENARGAS, el cual tiene entre sus facultades el establecimiento de las bases de cálculo de las tarifas, su aprobación y contralor. De acuerdo a dicho marco regulatorio, las tarifas de transporte se deben calcular en dólares

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

estadounidenses, convertibles a pesos en el momento de la facturación. Las tarifas de transporte de gas utilizadas por TGS fueron establecidas en la privatización y corresponde su ajuste, previa autorización, en los siguientes casos: (i) semestralmente, por variación en el índice de precios al productor de bienes industriales de los Estados Unidos de Norteamérica (“PPI”) y (ii) por revisión quinquenal de las mismas, conforme a los factores de eficiencia y de inversión que determine el ENARGAS. El factor de eficiencia reduce las tarifas por efecto de programas de eficiencia futuros, mientras que el factor de inversión incrementa las mismas para compensar a las licenciatarias por futuras inversiones que no se repagan con la tarifa. Además, sujeto a la aprobación del ENARGAS, las tarifas se deben ajustar para reflejar circunstancias no recurrentes o cambios impositivos, con excepción del impuesto a las ganancias.

A partir de la sanción de la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario (“Ley de Emergencia Económica”) a principios de 2002, las cláusulas de ajuste de las tarifas por el valor dólar y aquellas basadas en índices de precios de otros países y cualquier otro mecanismo indexatorio fueron eliminadas. Asimismo, dicha ley estableció una relación de cambio de un peso igual a un dólar para las tarifas y autorizó al Gobierno Argentino a renegociar los contratos de servicios públicos con las empresas licenciatarias acorde a ciertos criterios establecidos en la misma y durante la vigencia de dicha ley, la cual vencerá el 31 de diciembre de 2011, luego de sucesivas prórrogas.

En julio 2003, se creó la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (“UNIREN”) bajo el ámbito conjunto de los Ministerios de Economía y Producción y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (“MPFIPyS”). La UNIREN tiene la misión de asistir en el proceso de renegociación de contratos de obras y servicios públicos, suscribir acuerdos integrales o parciales y elevar proyectos normativos concernientes a adecuaciones transitorias de precios y tarifas, entre otras cosas.

En junio y noviembre de 2005, TGS recibió dos propuestas de la UNIREN. Las propuestas preveían entre otras cosas, un aumento tarifario inicial del 10%, una revisión integral de la tarifa y la renuncia de TGS y de sus accionistas a reclamos fundados en la situación de emergencia establecida por Ley de Emergencia Económica en forma previa a la vigencia del acuerdo, así como también la obligatoriedad de mantener indemne al Estado Nacional por cualquier reclamo que pudiera prosperar fundado en la misma causa. Adicionalmente, dichas propuestas establecían como nuevo requisito la renuncia de TGS y de sus accionistas a cualquier futuro reclamo respecto de los ajustes tarifarios por PPI que no fueron aplicados en los años 2000 y 2001. TGS respondió a dichas propuestas, en la cual manifestó como insuficiente el aumento inicial del 10% y dio su conformidad a no efectuar reclamos, recursos y demandas, tanto en sede administrativa, arbitral o judicial de la Argentina o del exterior, en la medida en que se alcance un acuerdo de renegociación razonable para la Sociedad. Asimismo, la Sociedad manifestó que estaba dispuesta a realizar sus mejores esfuerzos en obtener similares compromisos por parte de los inversores institucionales.

En noviembre de 2005, en respuesta al requerimiento efectuado por la UNIREN, CIESA y el Grupo Petrobras Argentina (en su carácter de accionista de CIESA) confirmaron que no han iniciado ni tienen intención de iniciar ningún reclamo contra la República Argentina. Por su parte, Ponderosa Assets L.P., en su carácter de controlante de EPCA e EACH (en dicho momento accionistas de TGS y en el caso de EPCA, actual accionista minoritario de CIESA), informó acerca de la existencia de un reclamo que, conjuntamente con Enron Corp., tiene iniciado contra la República Argentina ante el Centro Internacional de Arreglo de

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Diferencias relativas a Inversiones (“CIADI”) del Banco Mundial y que sólo consideraría renunciar al mismo en el caso que fuera justamente compensada. En mayo de 2007, el CIADI dictó sentencia ordenando a la República Argentina a pagar a Enron Corp. US\$ 106,2 millones. Un comité del CIADI anuló el laudo de 2007 y ordenó a la compañía norteamericana a reembolsar a la Argentina el monto total de los costos del laudo de anulación. Esta anulación no impide a la parte demandante iniciar un nuevo reclamo ante dicho tribunal. El 18 de octubre de 2010 Enron Creditors Recovery Corp. (nueva denominación de Enron Corp.) y Ponderosa Assets L.P. iniciaron nuevamente el reclamo contra la República Argentina ante el CIADI. A la fecha se están dando los actos preparatorios necesarios para constituir el Tribunal que entenderá en el caso.

El 9 de octubre de 2008, TGS suscribió con la UNIREN un acuerdo transitorio que establece un aumento tarifario del 20% con efecto retroactivo a partir del 1 de septiembre de 2008. Según dicho acuerdo, los fondos percibidos por dicho aumento de tarifas serán transferidos temporalmente a un fideicomiso financiero hasta tanto TGS los requiera para aplicarlos a un plan de inversiones a llevar a cabo en su sistema de gasoductos. El plan de inversiones fue ejecutado en su totalidad con fondos propios.

Con fecha 3 de diciembre de 2009, el PEN emitió el Decreto N° 1.918/09 mediante el cual ratifica dicho acuerdo transitorio, por lo que TGS estará en condiciones de facturar a sus clientes el aumento tarifario luego que el ENARGAS publique el nuevo cuadro tarifario y defina la metodología de facturación del efecto retroactivo. Sin embargo, dicho acto administrativo no se efectivizó y ante la excesiva demora, en agosto de 2010, TGS solicitó por carta al ENARGAS la autorización para publicar el cuadro tarifario que contiene el incremento tarifario transitorio del 20% y la metodología de cobro del retroactivo de dicho aumento, solicitando la aplicación de una tasa de interés conforme la modalidad de pago que se establezca. El ENARGAS respondió a TGS que había remitido los antecedentes y el proyecto tarifario a la Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión (“SCyCG”), dependiente del MPFIPyS, con fundamento en la Resolución 2000/2005 del MPFIPyS.

El 30 de septiembre de 2010, TGS interpuso una acción de amparo en los términos del artículo 43 de la Constitución Nacional y de la Ley N° 16.986, contra el ENARGAS y contra la SCyCG, a fin de obtener la implementación del nuevo cuadro tarifario. El 25 de octubre de 2010, el ENARGAS y la SCyCG brindaron las informaciones del caso, según el requerimiento formulado por el Juez el 19 de octubre de 2010. El 8 de noviembre de 2010, TGS fue notificada de la sentencia que hizo lugar al amparo solicitado, ordenando a la SCyCG a que en el término de 2 días devuelva al ENARGAS la documentación referida al nuevo cuadro tarifario aplicable a TGS en cumplimiento del Decreto No. 1.918/09, y al ENARGAS a que dentro de los 2 días de recibida la documentación citada fije el cuadro tarifario y la metodología del cobro del retroactivo. El ENARGAS y la SCyCG recurrieron la sentencia dictada, apelación que a la fecha de emisión de los presentes estados contables no había sido resuelta.

Asimismo, el 16 de noviembre de 2010, la Sociedad recibió una invitación de la UNIREN a fin de avanzar en la renegociación del contrato de Licencia con el alcance y en los términos de la Ley de Emergencia Económica, para lo cual requiere la suspensión de la acción de amparo mencionada anteriormente. El 18 de noviembre, la Sociedad resolvió autorizar la suspensión de la acción mencionada en el párrafo anterior por el plazo de 20 días hábiles renovables automáticamente a su vencimiento (excepto que el Directorio antes o al término de cada período decida no renovarlo), a fin de avanzar en la renegociación del contrato de

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

Licencia. El 28 de diciembre de 2010, TGS solicitó por carta al ENARGAS y al MPFIPyS la suscripción del escrito de suspensión, la cual a la fecha de emisión de los presentes estados contables no ha tenido respuesta favorable.

En virtud del transcurso de más de un año desde la publicación del Decreto N° 1.918/09 y la concesión del mencionado recurso de apelación con efecto suspensivo, lo que denota un cambio sustancial en las condiciones que determinaron la registración original del ajuste tarifario, la Dirección de TGS resolvió: (i) discontinuar en adelante la registración de los ingresos correspondientes al aumento tarifario, y (ii) revertir la provisión del crédito registrada en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010. Esta decisión de la Dirección de la Sociedad no implica renuncia al derecho que le asiste en virtud del Decreto N° 1.918/09. La reversión del mencionado aumento tarifario generó un impacto negativo de Ps. 85 millones en la utilidad neta del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

Según establece el acuerdo transitorio, TGS debería llegar a un consenso con la UNIREN sobre las modalidades, plazos y oportunidades de la suscripción del acuerdo integral antes de la fecha de finalización de la vigencia de la Ley de Emergencia Económica, es decir antes del 31 de diciembre de 2011. En el caso que no se llegue a dicho consenso, la UNIREN elevará un informe al PEN con sus recomendaciones de los pasos a seguir en el futuro.

En este sentido, a principios de octubre de 2008, TGS recibió de la UNIREN una propuesta de acuerdo de renegociación integral (que incluye el aumento inicial de tarifas del 20%), cuyo propósito es la renegociación de la licencia y la iniciación de un proceso de revisión tarifaria integral. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, TGS continúa evaluando los términos de dicha propuesta y negociando con la UNIREN el alcance de alguna de sus cláusulas.

La actividad de producción y comercialización de líquidos y otros servicios no se encuentra sujeta a regulación del ENARGAS y, tal como lo prevé el Contrato de Transferencia, está organizada como una sucursal dentro de la Sociedad, llevando información contable separada. Sin embargo, los precios de venta del propano y butano para el mercado local son fijados por la Secretaría de Energía, como así también, dicho organismo determina periódicamente el volumen mínimo de propano y butano que cada productor debe destinar para su comercialización en el mercado local a fin de garantizar el abastecimiento interno.

El 30 de septiembre de 2008, la Secretaría de Energía de la Nación y los productores de gas licuado de petróleo ("GLP"), entre otros, firmaron un acuerdo de estabilización de los precios de la garrafa de GLP, por el cual los distintos participantes de la industria se comprometieron a bajar los precios del GLP a partir del 1 de octubre de 2008, a fin de garantizar a los consumidores residenciales de bajos recursos una reducción sustancial del precio de la garrafa. Dicha reducción de precios es parcialmente compensada por un subsidio pagado por un fideicomiso creado a tales efectos. Dicho fideicomiso recibe los fondos provenientes de aumentos de los precios del gas natural en boca de pozo autorizados por el Gobierno Nacional a los productores.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

La Licencia establece, entre otras restricciones, que la Sociedad no podrá asumir deudas correspondientes a CIESA, ni otorgar créditos, garantías reales o de otro tipo a favor de acreedores de dicha sociedad.

b) Expansiones del sistema de transporte de gas

A partir del año 2004, las obras de expansión del sistema de transporte se desarrollan en el marco del Programa de Fideicomisos Financieros creados por el Decreto del PEN N° 180/04, su reglamentación por Resolución N° 185/04 emitida por el MPFIPyS y otra normativa complementaria emitida por el Gobierno Nacional, para sistematizar el régimen de las expansiones del sistema de transporte de gas natural en un contexto de financiamiento diferente al previsto en la Licencia.

Bajo el esquema citado, el MPFIPyS, la Secretaría de Energía de la Nación y las transportistas de gas natural, entre otros, firmaron en abril de 2006 una carta de intención en la que acordaron los lineamientos generales bajo los cuales se desarrollaría la segunda expansión del sistema de gasoductos de TGS.

En diciembre de 2006, las partes involucradas suscribieron el correspondiente contrato de fideicomiso financiero de gas, asumiendo TGS el rol de gerenciador técnico de las obras de expansión de su sistema de gasoductos para lo cual suscribió en idéntica fecha, el respectivo contrato de gerenciamiento.

Las obras de expansión iniciadas en 2006 -planificadas en etapas graduales de habilitación-, se diseñaron y ejecutan para ser financiadas con los aportes de fondos de productores de gas y cargadores adjudicatarios de la capacidad de transporte incremental, con una estructura que contempla el recupero a través de los ingresos provenientes de los cargos fiduciarios específicos, abonados por todos los cargadores que poseen contratos de transporte en firme, excepto las distribuidoras de gas. Por otra parte, por la prestación de los servicios de transporte habilitados, TGS percibe mensualmente un Cargo de Acceso y Uso ("CAU").

Esta segunda expansión incluye la instalación de más de 1.140 km de loop de cañería y 196.800 HP de potencia adicional. Dentro del alcance de las obras se incluyó el tendido de un nuevo cruce del Estrecho de Magallanes, que viabilizará la inyección de gas proveniente de la Cuenca Austral - Tierra del Fuego.

En virtud del contrato de gerenciamiento suscripto en diciembre de 2006, TGS generó ingresos por Ps. 50,3 millones (no incluye un ajuste por aumento de costos previsto en el contrato cuyo monto debe ser aprobado por el ENARGAS y la Secretaría de Energía) por el servicio de gerenciamiento de las obras de expansión asociadas a 7 MMm<sup>3</sup>/d. En 2009, TGS cobró del fideicomiso a cargo de las ampliaciones Ps. 10,6 millones más IVA y, al 31 de diciembre de 2010 mantiene un crédito a cobrar por Ps. 46,5 millones (IVA incluido), que se cancelará con títulos representativos de deuda del fideicomiso ("VRD"). Asimismo, TGS mantiene una cuenta a cobrar por Ps. 9,1 millones con dicho fideicomiso en concepto de reconocimiento de intereses.

Adicionalmente, TGS está negociando con ENARGAS y el fiduciario de los fideicomisos financieros de gas, los términos y condiciones bajo los cuales TGS prestará los servicios de operación y mantenimiento de las obras de expansión para una capacidad incremental de 7,0 MMm<sup>3</sup>/d. Asimismo, TGS está negociando la adenda del contrato de gerenciamiento para incluir los servicios asociados al gerenciamiento de las obras de

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

expansión necesarias para la prestación de servicios de transporte firme incrementales adicionales de 3,7 MMm<sup>3</sup>/d.

Al 31 de diciembre de 2010, las obras terminadas y habilitadas permitían prestar servicio por una capacidad incremental de 6,3 MMm<sup>3</sup>/d. En marzo de 2010, se terminaron las obras del tendido de un nuevo ducto que atraviesa el Estrecho de Magallanes y cuya capacidad de transporte asciende a 17 MMm<sup>3</sup>/d. Esta obra fue necesaria para la habilitación de la capacidad de transporte por 6,3 MMm<sup>3</sup>/d mencionada anteriormente. Además del desafío técnico que implicó su concreción, representa una obra de trascendental importancia estratégica para el país, ya que permitirá respaldar las expansiones en curso y sostener el crecimiento de la demanda energética a través del desarrollo de reservas argentinas.

c) Activos Esenciales

Una porción sustancial de los activos transferidos de GdE han sido definidos como esenciales para prestar el servicio, por lo cual la Sociedad está obligada a separarlos y mantenerlos junto con sus mejoras futuras de acuerdo con ciertos estándares definidos en la Licencia.

La Sociedad no podrá disponer a ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos, subarrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otros destinos que la prestación del servicio licenciado, sin la previa autorización del ENARGAS. Las ampliaciones y mejoras que la Sociedad incorpore al sistema de gasoductos después de la toma de posesión sólo se podrán gravar para garantizar créditos a más de un año de plazo tomados para financiar nuevas ampliaciones y mejoras del servicio licenciado.

Al finalizar la Licencia, la Sociedad estará obligada a transferir al PEN o a quien éste indique, los activos esenciales que figuren en el inventario actualizado a la fecha de dicha finalización, libres de toda deuda, gravamen o embargo, recibiendo el menor de los dos montos siguientes:

- i) El valor residual de los activos esenciales de la Sociedad, determinado sobre la base del precio pagado por el Consorcio Adquirente y el costo original de las inversiones subsiguientes llevadas en dólares estadounidenses reexpresados por el PPI, neto de la depreciación acumulada según las reglas de cálculo que determine el ENARGAS.
- ii) El producido neto de una nueva licitación.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

8. CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS

a) Estructura del Capital Social y oferta pública de las acciones

La composición del Capital Social de TGS durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue la siguiente:

Clases de acciones	Monto suscrito, integrado y autorizado a la oferta pública
Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal 1, de 1 voto:	
Clase "A"	405.192.594
Clase "B"	389.302.689
	<b>794.495.283</b>

Las acciones de TGS cotizan en la BCBA, y bajo la forma de American Depositary Shares (que representan 5 acciones cada una) en la New York Stock Exchange, las cuales están registradas en la Securities and Exchange Commission ("SEC").

b) Limitación a la Transmisibilidad de las Acciones de la Sociedad

Para transferir las acciones ordinarias de Clase "A" (representativas del 51% del capital social) según el estatuto de la Sociedad, se deberá requerir la aprobación previa del ENARGAS así como la aprobación unánime de los accionistas de CIESA según acuerdos suscritos entre ellos. El Pliego de Bases y Condiciones para la privatización de GdE ("el Pliego") prevé que dicha aprobación previa del ENARGAS podrá ser otorgada siempre que:

- la venta comprenda el 51% del capital social o, si no se tratare de una venta, el acto que reduce la participación resulte en la adquisición de una participación no inferior al 51% por otra sociedad inversora, y
- el solicitante acredite que mediante la misma no desmejorará la calidad de la operación del servicio licenciado.

En el caso de accionistas de CIESA que hayan calificado para obtener dicha condición merced al patrimonio neto, la garantía y/o los antecedentes técnicos de sus respectivas sociedades controlantes, la venta de las acciones representativas del capital de dichos integrantes por su respectiva controlante final, directa o indirecta, y/o el cese del gerenciamiento invocado, en su caso, requiere la previa autorización del ENARGAS.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57



**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

Para reducir voluntariamente su capital, rescatar sus acciones o efectuar cualquier distribución de su patrimonio neto, adicional al pago de dividendos de conformidad con la Ley de Sociedades Comerciales, la Sociedad debe requerir la previa conformidad del ENARGAS.

c) Restricciones a la distribución de los resultados acumulados

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y de las Normas de la CNV, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la reserva legal, en la medida que no haya pérdidas acumuladas, en cuyo caso, el 5% debe calcularse sobre el excedente de la utilidad neta del ejercicio sobre las pérdidas acumuladas. La constitución de la reserva legal deberá efectuarse hasta que la misma alcance el 20% de la sumatoria del Capital Social y el saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.

Adicionalmente, el estatuto social prevé la emisión a favor de todo el personal en relación de dependencia de Bonos de Participación en los términos del artículo 230 de la Ley de Sociedades Comerciales, de forma tal de distribuir el 0,25% de la utilidad neta de cada ejercicio.

De acuerdo con la ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo.

Asimismo, la Sociedad posee ciertas restricciones para la distribución de dividendos, las cuales están previstas por los acuerdos financieros vigentes (Nota 6 – “Restricciones”).

9. ASUNTOS LEGALES Y REGULATORIOS

- a) En el marco del Pacto Fiscal celebrado entre el Gobierno Federal y las Provincias en 1993 y de la Ley Provincial N° 11.490, TGS solicitó a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires que las ventas de líquidos fueran exentas del pago del Impuesto a los Ingresos Brutos en su jurisdicción. En septiembre de 2003, la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, mediante Resolución N° 4.560/03, denegó dicha exención. En octubre de 2003, TGS interpuso un recurso ante el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.

En febrero de 2007, dicho tribunal dictó sentencia haciendo lugar parcialmente a la posición sustentada por TGS, en la que determinó que la venta de etano se encuentra exenta del pago del Impuesto a los Ingresos Brutos, no siendo así el caso la actividad de venta de propano y butano en el mercado doméstico, cuando éstos no son destinados a ser materia prima para una actividad industrial.

Por lo mencionado, la Sociedad interpuso en mayo de 2007, ante los tribunales judiciales de la Provincia de Buenos Aires con competencia contencioso administrativa, un Recurso de Apelación a fin de obtener el encuadramiento de la actividad de venta de propano y butano para otros usos distintos a la industria

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

petroquímica dentro de la exención mencionada, no habiéndose dictado sentencia a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Paralelamente, el 26 de septiembre de 2005, TGS fue notificada de una determinación de oficio por parte de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, en relación al impuesto a los ingresos brutos del período enero 2002 - julio 2003, cuyo monto asciende a Ps. 4,4 millones más los accesorios calculados a la fecha de su efectivo pago. Con fecha 18 de octubre de 2005, TGS presentó su descargo ratificando su posición sustentada con respecto al encuadramiento de las actividades de producción y comercialización de líquidos dentro de la exención tributaria mencionada precedentemente. El 12 de abril de 2006, dicho descargo fue desestimado por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, por lo que se presentó un Recurso ante el Tribunal Fiscal de esa Provincia conjuntamente con un Recurso ante la Comisión Arbitral. Por tal motivo, el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, resolvió que hasta tanto la Comisión Arbitral se expida el trámite del expediente en cuestión quedaba suspendido. El 20 de abril de 2010, la Comisión Arbitral se expidió en contra de TGS, por lo cual la Sociedad apeló ante la Comisión Plenaria.

El 19 de febrero de 2008, TGS fue notificada de una nueva determinación de oficio por Ps. 3,6 millones (no incluye intereses) por parte de la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, en relación al Impuesto a los Ingresos Brutos del período agosto 2003 – diciembre 2004. El 11 de marzo de 2008, TGS presentó su descargo ante la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, el cual fue rechazado, por lo que se presentó el correspondiente Recurso ante el Tribunal Fiscal de dicha Provincia en enero de 2009. También para esta determinación se presentó conjuntamente un Recurso ante la Comisión Arbitral, que llevó al Tribunal Fiscal a suspender el procedimiento hasta tanto la Comisión Arbitral se expida.

Al 31 de diciembre de 2010, TGS registra una previsión de Ps. 29,1 millones.

- b) En febrero de 2005, la CNV determinó que ciertas obligaciones negociables emitidas en diciembre 2004 por US\$ 178 millones no encuadrarían bajo las previsiones del artículo 56 del Capítulo VI de las Normas de CNV y la Resolución N° 470, por lo que de prosperar la interpretación de dicho organismo, las mencionadas obligaciones negociables no estarían alcanzadas por la exención impositiva prevista por la Ley N° 23.576, y de esta forma, la Sociedad se vería expuesta a una contingencia por el pago de la retención del impuesto a las ganancias correspondiente a los intereses erogados.

El 18 de febrero de 2005, TGS interpuso un recurso ante la CNV, a través del cual aportó suficientes fundamentos para justificar la aplicabilidad del artículo 56 del Capítulo VI de las Normas de CNV y la Resolución N° 470/04. Sin embargo, la CNV se expidió en forma contraria al recurso interpuesto, y el 8 de julio de 2005, TGS interpuso el Recurso de Alzada ante el Ministerio de Economía y Producción de la Nación, quien lo rechazó en noviembre de 2006. En diciembre de 2006, TGS interpuso ante dicho ministerio un recurso de reconsideración con el fin que revea su decisión, el cual fue rechazado en junio de 2007. En noviembre de 2007, TGS promovió una demanda de nulidad contra la resolución del ministerio ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no registró previsión alguna por este concepto, considerando que la misma posee fundamentos válidos y varias instancias legales para defender su posición.

- c) En noviembre de 2002, la Subsecretaría de Recursos Tributarios de la Provincia de Santa Cruz notificó a la Sociedad mediante una determinación de oficio el reclamo de pago del impuesto a los ingresos brutos calculado sobre el precio del gas natural que TGS utiliza como combustible para el transporte del gas natural. El reclamo corresponde al período fiscal comprendido entre enero de 1998 a octubre de 2002. En agosto de 2005, la Sociedad pagó el monto reclamado que ascendió a Ps. 1,6 millones (incluye intereses hasta el 4 de diciembre de 2002) e inició el proceso de repetición ante el Tribunal Superior de la Provincia de Santa Cruz, luego de haber agotado las instancias previas de reclamo ante la mencionada subsecretaría provincial.

En noviembre de 2005, TGS recibió una vista de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Río Negro por la cual exige el pago de Ps. 0,2 millones por el mismo concepto reclamado por la provincia de Santa Cruz y por el período fiscal comprendido entre enero de 1999 y mayo de 2005. El 1 de febrero de 2008, TGS inició el proceso de repetición ante el Tribunal Superior de la Provincia de Río Negro para la devolución de los Ps. 0,5 millones pagados en noviembre de 2007, habiendo agotado las mismas instancias que en el caso de la Provincia de Santa Cruz.

En diciembre de 2008, la Dirección de Rentas de la Provincia de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur notificó a TGS una determinación de oficio tendiente al cobro de Ps. 6,4 millones correspondiente al período 2002-2007, a la cual TGS interpuso un recurso de reconsideración. El 19 de octubre de 2009, dicho organismo notificó a TGS la desestimación del recurso interpuesto, ante lo cual el 28 de octubre de 2009, la Sociedad interpuso un recurso de apelación.

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad mantiene registrada una previsión por estos conceptos de Ps. 57,4 millones contabilizada en el rubro "Previsiones", determinada en base a la estimación del impuesto y los intereses a pagar a dicha fecha, en caso que estas contingencias resulten desfavorables para la Sociedad.

La Dirección de la Sociedad considera que en caso que corresponda pagar el impuesto a los ingresos brutos reclamado por las provincias, TGS posee el derecho a recuperarlo mediante su traslado a las tarifas de transporte, de acuerdo a lo estipulado en la Licencia.

- d) En 1996, GdE interpuso una demanda judicial contra la Sociedad tendiente al reembolso del costo de construcción de dos plantas compresoras. Luego de un extenso proceso judicial, en 2003, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó sentencia a favor de GdE, obligando a TGS a pagar el valor de mercado de las plantas compresoras al momento que se incorporaron al patrimonio de TGS más sus intereses y costas. Al 31 de diciembre de 2010, el pasivo remanente ascendía a Ps. 58,8 millones.

El 14 de enero de 2004, TGS firmó un convenio con la UNIREN, que fue posteriormente ratificado por el PEN a través del Decreto N° 959/04, mediante el cual la Sociedad realizó una expansión del Gasoducto

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Cordillerano cuyo costo se imputó como pago a cuenta compensable con el monto de la condena del juicio. El Estado Nacional es el propietario de dicha obra y otorgó en forma gratuita un derecho real de uso a favor de TGS quien deberá prestar los servicios de operación y mantenimiento de dichos activos. Consecuentemente, el costo de la citada obra sumado al costo de dos obras complementarias, ha sido registrado en "Otros pasivos corrientes" regularizando la provisión antes mencionada. Al 31 de diciembre de 2010, la provisión neta asciende a Ps. 5,2 millones.

- e) El 30 de noviembre de 2007, TGS fue notificada del inicio de un sumario instruido en su contra por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"). El mencionado organismo imputa a TGS la liquidación fuera de término de divisas por un monto aproximado de US\$ 14,7 millones. Las operaciones cuestionadas fueron efectuadas entre enero de 2002 y febrero de 2003, período en el cual la normativa cambiaria aplicable sufría cambios frecuentes y los plazos para la liquidación de divisas eran menores a los actuales.

El 25 de febrero de 2008, TGS presentó el descargo ante el BCRA, solicitando el archivo del sumario por inexistencia de infracción cambiaria. El 28 de septiembre de 2010, se llevaron a cabo las audiencias testimoniales y, el 13 de octubre de 2010, se presentaron los alegatos con lo cual la causa está en condiciones para ser remitida a la Justicia en lo Penal Económico para ser resuelta. Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no registró provisión alguna por este concepto, considerando que la misma posee varias instancias legales para defender su posición.

- f) Adicionalmente, la Sociedad es parte en ciertos juicios y procedimientos administrativos provenientes del curso ordinario del negocio.

#### **10. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, TGS vendió propano y butano a PIFC, a precios internacionales de referencia menos un descuento fijo por tonelada, de acuerdo a prácticas habituales de mercado para este tipo de transacciones. Bajo la misma modalidad, por el ejercicio 2009, TGS vendió a PIFC gasolina natural.

Petrobras Argentina es el operador técnico de TGS, de acuerdo a la autorización emitida por el ENARGAS en junio de 2004, y sujeto a los términos del Contrato de Asistencia Técnica que obliga a brindar a TGS el asesoramiento técnico para la operación y mantenimiento del sistema de transporte de gas y de las instalaciones y equipos conexos para asegurar que operen, de acuerdo con estándares internacionales y para la protección del medio ambiente. En contraprestación, la Sociedad paga mensualmente honorarios que se determinan en función de los resultados operativos de la Sociedad. En noviembre de 2008, TGS y Petrobras Argentina renovaron el contrato por un plazo de tres años, con vencimiento en diciembre de 2011.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Adicionalmente, TGS presta a Petrobras Argentina servicios de transporte de gas por una capacidad de 3,0 MMm<sup>3</sup>/d a través de dos contratos de transporte en firme que vencen en 2013 y 2014. Asimismo, TGS procesa gas natural en el Complejo Cerri y comercializa los líquidos producidos por cuenta y orden de Petrobras Argentina. En contraprestación, TGS recibe una comisión que se calcula sobre el precio de venta de los líquidos. Actualmente, ambas partes están negociando un nuevo contrato con vigencia a partir de 2011.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos a pagar correspondientes a honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora de TGS ascendieron a Ps. 714 y Ps. 94, respectivamente. Por otra parte, los montos devengados por tales conceptos durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a Ps. 2.257 y Ps. 1.950, respectivamente.

Los saldos significativos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se detallan a continuación:

Sociedad	2010		2009	
	Saldos a cobrar	Saldos a pagar	Saldos a cobrar	Saldos a pagar
<b>Ente que ejerce control conjunto:</b>				
Petrobras Argentina	17.620	19.307	11.672	35.336
<b>Controlada:</b>				
Telcosur	7.425	-	4.844	-
<b>Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:</b>				
Link	129	-	245	-
TGU	13	-	219	-
EGS	-	-	25	826
<b>Otros entes relacionados:</b>				
PIFC	44.844	-	51.627	-
Área Santa Cruz II U.T.E.	-	-	7.787	-
Refinor S.A.	572	-	719	-
WEB S.A.	288	-	1.357	-
<b>Total</b>	<b>70.891</b>	<b>19.307</b>	<b>78.495</b>	<b>36.162</b>

A continuación se exponen las transacciones con partes relacionadas durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de febrero de 2011  
**SIBILLE**  
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

Sociedad	Ventas				Costos		
	Transporte	Producción y comercialización de líquidos	Otros servicios	Compras de gas y otros	Retribución por asistencia técnica	Retribución por servicios de telecomunicaciones	Ingresos por servicios administrativos
<b>Controlante:</b>							
CIESA	-	-	-	-	-	-	122
<b>Ente que ejerce control conjunto:</b>							
Petrobras Argentina	32.888	41.007	25.964	14.676	27.252	-	-
<b>Controlada:</b>							
Telcosur	-	-	15.024	-	-	4.421	1.060
<b>Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:</b>							
Link	-	-	1.259	-	-	-	-
EGS	-	-	63	-	-	-	-
<b>Otros entes relacionados:</b>							
PIFC	-	490.166	-	-	-	-	-
Compañía Mega S.A.	745	14.101	32	-	-	-	-
Refinor S.A.	-	-	1.835	-	-	-	-
WEB S.A.	3.005	-	-	-	-	-	-
Área Santa Cruz II U.T.E.	-	-	810	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>36.638</b>	<b>545.274</b>	<b>44.987</b>	<b>14.676</b>	<b>27.252</b>	<b>4.421</b>	<b>1.182</b>

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009:

Sociedad	Ventas				Costos		
	Transporte	Producción y comercialización de LGN	Otros servicios	Compras de gas y otros	Retribución por asistencia técnica	Retribución por servicios de telecomunicaciones	Ingresos por servicios administrativos
<b>Controlante:</b>							
CIESA	-	-	-	-	-	-	122
<b>Ente que ejerce control conjunto:</b>							
Petrobras Argentina	32.299	30.236	23.647	28.239	40.275	-	-
<b>Controlada:</b>							
Telcosur	-	-	16.572	-	-	3.308	921
<b>Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:</b>							
Link	-	-	1.170	-	-	-	-
EGS	-	-	59	1.655	-	-	-
<b>Otros entes relacionados:</b>							
PIFC	-	544.968	-	-	-	-	-
Compañía Mega S.A.	1.003	9.754	30	-	-	-	-
Refinor S.A.	-	-	1.752	-	-	-	-
WEB S.A.	3.816	-	-	-	-	-	-
Área Santa Cruz II U.T.E.	-	-	7.203	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>37.118</b>	<b>584.958</b>	<b>50.433</b>	<b>29.894</b>	<b>40.275</b>	<b>3.308</b>	<b>1.043</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

**11. SOCIEDADES CONTROLADA Y VINCULADAS**

*Telcosur:*

Telcosur posee como objeto social exclusivo la prestación de servicios de telecomunicaciones. Dicha sociedad ha sido constituida a fin de permitir optimizar la utilización del sistema de telecomunicaciones de TGS. La participación accionaria de TGS en dicha sociedad es del 99,98%, mientras que Petrobras Energía Internacional S.A. participa del capital social con el 0,02% restante.

*Link:*

En febrero de 2001, se creó Link cuya actividad es la explotación del sistema de transporte de gas natural de su propiedad, que conecta el sistema de TGS con el gasoducto de propiedad de Gasoducto Cruz del Sur S.A. Este gasoducto de vinculación se extiende desde Buchanan, en el anillo de alta presión que circunda la ciudad de Buenos Aires y que es parte del sistema de gasoductos de la Sociedad, hasta la localidad de Punta Lara. La participación accionaria de TGS en dicha sociedad es del 49%, mientras que Dinarel S.A. participa del capital social con el restante 51%.

*TGU:*

TGU es una sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay que prestaba servicios de operación y mantenimiento a Gasoducto Cruz del Sur S.A. y cuyo contrato terminó en 2010. TGS posee el 49% de su capital social y Petrobras Argentina posee el 51%.

*EGS:*

En septiembre de 2003, se constituyó EGS, una sociedad anónima de la República Argentina. Sus accionistas son TGS (49%) y TGU (51%). EGS explotaba un gasoducto de su propiedad que conecta el sistema de TGS en la provincia de Santa Cruz con un punto de entrega en el límite con Chile. A fines de 2010, los clientes de EGS decidieron terminar con los contratos de transporte en firme.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.



BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

BIENES DE USO

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

Cuenta principal	2010										2009		
	Costo original					Depreciaciones					Neto resultante	Neto resultante	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio	Alic. Anual %	Acumuladas al cierre del ejercicio			Desvalorización
Gasoductos	3.536.567	-	-	-	3.536.567	1.006.526	-	84.781	(1) 2,2	1.091.307	-	2.445.260	2.530.041
Plantas compresoras	1.227.364	-	-	33.883	1.261.247	551.319	-	52.041	(1) 3,3 a 25	603.360	19.600 (2)	638.287	656.445
Otras plantas industriales	858	-	-	145	1.003	96	-	35	(1) 3,3	131	-	872	762
Estaciones de regulación y/o medición de presión	114.418	-	-	3.659	118.077	57.610	-	4.748	(1) 4	62.358	-	55.719	56.808
Otras instalaciones técnicas	23.458	-	-	530	23.988	14.363	-	1.474	(1) 6,7	15.837	-	8.151	9.095
Subtotal de bienes afectados al servicio de transporte de gas	4.902.665	-	-	38.217	4.940.882	1.629.914	-	143.079		1.772.993	19.600	3.148.289	3.253.151
Bienes afectados al servicio de tratamiento y compresión de gas	122.756	-	-	3.622	126.378	78.368	-	5.100	2,2 a 25	83.468	-	42.910	44.388
Bienes afectados al servicio de producción y comercialización de LGN	565.267	-	55	29.252	594.464	330.855	41	34.034	(1) 5,9	364.848	-	229.616	234.412
Terrenos	5.637	-	-	-	5.637	-	-	-	-	-	-	5.637	5.637
Edificios y construcciones civiles	170.049	-	-	4.859	174.908	76.659	-	3.963	2,0	80.622	-	94.286	93.390
Instalaciones en edificios	5.847	-	423	-	5.424	2.709	340	286	4,0	2.655	-	2.769	3.138
Maquinarias, equipos y herramientas	39.330	833	27	702	40.838	32.774	-	1.619	6,7 a 20	34.393	-	6.445	6.556
Sistemas informáticos y de telecomunicaciones	282.488	46	-	26.929	309.463	185.834	-	16.576	6,7 a 20	202.410	-	107.053	96.654
Vehículos	20.361	2.486	508	-	22.339	15.625	412	1.887	10 y 20	17.100	-	5.239	4.736
Muebles y útiles	13.175	-	-	11	13.186	12.248	-	127	10	12.375	-	811	927
Diferencia de cambio (1)	177.272	-	-	-	177.272	61.145	-	7.525	(1) 4,2	68.670	-	108.602	116.127
Materiales	133.002	44.704	4.983	(29.322)	143.401	-	-	-	-	-	-	143.401	133.002
Line pack	13.872	-	-	-	13.872	1.618	-	-	-	1.618	-	12.254	12.254
Obras en curso	98.927	107.628	-	(74.270)	132.285	-	-	-	-	-	-	132.285	98.927
Anticipo a proveedores de bienes de uso	20.111	-	486	-	19.625	-	-	-	-	-	-	19.625	20.111
<b>Total 2010</b>	<b>6.570.759</b>	<b>155.697</b>	<b>6.482</b>	<b>-</b>	<b>6.719.974</b>	<b>2.427.749</b>	<b>793</b>	<b>214.196</b>		<b>2.641.152</b>	<b>19.600</b>	<b>4.059.222</b>	
<b>Total 2009</b>	<b>6.410.831</b>	<b>161.398</b>	<b>1.490</b>	<b>-</b>	<b>6.570.759</b>	<b>2.219.488</b>	<b>116</b>	<b>208.377</b>		<b>2.427.749</b>	<b>19.600</b>	<b>4.123.410</b>	

(1) Ver Nota 2.i.)

(2) Corresponde a la desvalorización de turbinas que han quedado obsoletas y por la cual se solicitó autorización al ENARGAS para proceder a su baja.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPECEABA T° 2 P° 6

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.T° CIX F° 57

Ricardo I. Monge  
Presidente



**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**
**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
**ACTIVOS INTANGIBLES**

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b)

	2010								2009		
	Costo original				Amortizaciones				Neto resultante	Neto resultante	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Del ejercicio				Acumuladas al cierre del ejercicio
						Importe	Alic. %				
Cargos diferidos											
Costos de programas y emisiones de obligaciones negociables	8.625	-	536 <sup>(1)</sup>	8.089	2.796	268 <sup>(1)</sup>	1.100	<sup>(2)</sup>	3.628	4.461	5.829
Total 2010	<u>8.625</u>	<u>-</u>	<u>536</u>	<u>8.089</u>	<u>2.796</u>	<u>268</u>	<u>1.100</u>		<u>3.628</u>	<u>4.461</u>	
Total 2009	<u>8.871</u>	<u>-</u>	<u>246 <sup>(1)</sup></u>	<u>8.625</u>	<u>1.826</u>	<u>97 <sup>(1)</sup></u>	<u>1.067</u>		<u>2.796</u>		<u>5.829</u>

(1) Corresponde a la cancelación parcial de la deuda por un valor nominal de US\$ 21.326.000 y US\$ 9.650.000 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente (Nota 6).

(2) Ver Nota 2.j).

 Claudio Vazquez  
 Por Comisión Fiscalizadora

 Véase nuestro informe de fecha  
 10 de febrero de 2011  
**SIBILLE**  
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

 Ricardo I. Monge  
 Presidente

 Jorge Eduardo Dietl  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

## INVERSIONES NO CORRIENTES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

Denominación y emisor	2010				2009						
	Características de los valores				Información sobre el emisor						
					Últimos estados contables emitidos						
	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de libros	Actividad principal	Fecha	Capital social	Utilidad / (pérdida) neta del ejercicio/período	Patrimonio neto	% de particip. s/capital social	Valor de libros
Telcosur S.A.	\$1	4.421.943	4.422	3.786	Prestación de servicios de telecomunicaciones	31/12/2010	4.422	(937)	3.787	99,98	5.127
Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A.	Ps. Uru. 1	196.000	5	868	Mantenimiento de un gasoducto	30/09/2010	28	789	2.155	49,00	824
Emprendimientos de Gas del Sur S.A.	\$1	116.130	116	702	Construcción y explotación de un gasoducto	30/09/2010	237	1.905	2.189	49,00	955
<b>Subtotal</b>				<u>5.356</u>							<u>6.906</u>
Gas Link S.A.	\$1	502.962	503	481 <sup>(1)</sup>	Construcción y explotación de un gasoducto	30/09/2010	1.026	39	8.993	49,00	(4) <sup>(1) (2)</sup>
<b>Total</b>				<u><u>5.837</u></u>							<u><u>6.902</u></u>

<sup>(1)</sup> Incluye la eliminación de resultados no trascendidos a terceros. Ver Nota 2.h).

<sup>(2)</sup> Se expone en el rubro "Otros Pasivos".

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 P° 6

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX P° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

## INVERSIONES CORRIENTES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fondos comunes en moneda local	78.976	50.862
Cuentas bancarias remuneradas en moneda extranjera	361.722	344.555
Depósitos a plazo fijo en moneda local	-	55.240
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	<u>177.563</u>	<u>131.631</u>
Total inversiones corrientes	<u><u>618.261</u></u>	<u><u>582.288</u></u>

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

## PREVISIONES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

Rubro		Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Utilizaciones	Recuperos	Saldos al cierre del ejercicio
<b>Deducidas del activo:</b>						
Para deudores incobrables	2010	5.812	27.176 <sup>(1)</sup>	3.684	1.412 <sup>(2)</sup>	27.892
	2009	5.332	480 <sup>(1)</sup>	-	-	5.812
<b>Incluidas en el pasivo:</b>						
Para reclamos de terceros	2010	88.813	22.885 <sup>(2)</sup>	4.699	77 <sup>(2)</sup>	106.922
	2009	65.566	25.607 <sup>(2)</sup>	2.360	-	88.813

<sup>(1)</sup> Anexo H

<sup>(2)</sup> Incluido en "Otros egresos netos".

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
**SIBILLE**  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.****COSTO DE VENTAS POR LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Existencias al inicio del ejercicio <sup>(1)</sup>	12.459	12.300
Compras de gas natural <sup>(1)</sup>	343.479	310.667
Costo de explotación (Anexo H)	511.575	502.859
Existencias al cierre del ejercicio <sup>(1)</sup>	<u>(12.911)</u>	<u>(12.459)</u>
Costo de ventas	<u><u>854.602</u></u>	<u><u>813.367</u></u>

<sup>(1)</sup> Incluye gas natural para la producción de LGN.Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez  
Por Comisión FiscalizadoraRicardo I. Monge  
PresidenteJorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b., excepto donde se indique en forma expresa)

	2010			2009		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)		Monto contabilizado
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>						
Caja y bancos	US\$ 102.166	3,936 (1)	402.125	US\$ 105.933		398.308
Inversiones	US\$ 137.013	3,936 (1)	539.285	US\$ 126.645		476.186
Créditos por ventas	US\$ 24.401	3,936 (1)	96.042	US\$ 30.815		115.864
Otros créditos	US\$ 4.958	3,936 (1)	<u>19.515</u>	US\$ 2.946		<u>11.077</u>
			<u>1.056.967</u>			<u>1.001.435</u>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>						
Créditos por ventas	US\$ 2.287	3,936 (1)	9.000	US\$ 3.042		11.437
Bienes de uso	US\$ 3.855	3,936 (1)	15.173	US\$ 2.498		9.392
	Euros 259	5,219 (1)	<u>1.352</u>	Euros 1.550		<u>8.463</u>
			<u>25.525</u>			<u>29.292</u>
			<u>1.082.492</u>			<u>1.030.727</u>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>						
Cuentas por pagar	US\$ 12.078	3,976 (2)	48.022	US\$ 10.717		40.725
	Euros 713	5,273 (2)	3.759	Euros 118		651
Préstamos	US\$ 3.687	3,976 (2)	14.661	US\$ 3.943		14.983
Anticipos de clientes	US\$ 152	3,976 (2)	<u>604</u>	US\$ 203		<u>771</u>
			<u>67.046</u>			<u>57.130</u>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>						
Préstamos	US\$ 374.024	3,976 (2)	1.487.119	US\$ 395.350		1.502.330
Anticipos de clientes	US\$ 164	3,976 (2)	<u>651</u>	US\$ 316		<u>1.202</u>
			<u>1.487.770</u>			<u>1.503.532</u>
			<u>1.554.816</u>			<u>1.560.662</u>

(1) Tipo de cambio comprador al 31/12/2010

(2) Tipo de cambio vendedor al 31/12/2010

US\$: Dólares estadounidenses

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

Rubro	2010					2009	
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos financieros	Total
		Actividad regulada	Actividad no regulada				
Remuneraciones y otros beneficios al personal	139.553	72.103	24.246	34.815	8.389	-	132.390
Cargas sociales	32.286	15.052	4.946	9.904	2.384	-	26.044
Honorarios de directores y síndicos	2.257	-	-	2.257	-	-	1.950
Honorarios por servicios profesionales	11.461	234	343	10.648	236	-	11.023
Honorarios por asesoramiento Operador Técnico	27.252	14.170	13.082	-	-	-	40.275
Materiales diversos	10.168	2.720	7.448	-	-	-	10.757
Servicios y suministros de terceros	15.519	5.061	7.413	3.045	-	-	13.104
Gastos de correos y telecomunicaciones	6.754	4.722	324	1.588	120	-	5.718
Arrendamientos	840	133	98	555	54	-	1.172
Transportes y fletes	4.791	2.974	1.764	53	-	-	4.404
Servidumbres	17.025	17.025	-	-	-	-	18.421
Materiales de oficina	1.072	236	85	653	98	-	1.144
Viajes y estadías	3.264	1.565	600	768	331	-	2.526
Primas de seguros	11.224	6.584	3.820	820	-	-	10.469
Reparación y conservación de bienes de uso	54.688	34.181	19.270	1.236	1	-	51.134
Depreciación de bienes de uso	214.196	156.820	51.117	6.259	-	-	208.377
Amortización de activos intangibles	1.100	-	-	-	-	1.100	1.067
Impuestos, tasas y contribuciones	213.646	19.483	4.747	77	189.339 (1)	-	154.686 (1)
Publicidad y propaganda	113	-	-	-	113	-	65
Deudores incobrables	27.176	-	-	-	27.176	-	480
Gastos y comisiones bancarias	429	-	-	402	27	-	353
Intereses	128.806	-	-	-	-	128.806	151.416
Diferencias de cambio	66.473	-	-	-	-	66.473	138.275
Resultado por la precancelación de deuda financiera	(5.129)	-	-	-	-	(5.129)	(10.829)
Otros gastos y comisiones financieras	16.748	-	-	-	-	16.748	13.683
Costos por servicios prestados a terceros	8.824	-	8.824	-	-	-	18.933
Operaciones entre segmentos de negocios	-	(4.807)	4.807	-	-	-	-
Gastos diversos	14.027	2.158	8.227	3.550	92	-	6.619
<b>Total 2010</b>	<b>1.024.563</b>	<b>350.414</b>	<b>161.161</b>	<b>76.630</b>	<b>228.360</b>	<b>207.998</b>	
<b>Total 2009</b>		<b>323.862</b>	<b>178.997</b>	<b>65.944</b>	<b>151.241</b>	<b>293.612</b>	<b>1.013.656</b>

(1) Incluyen retenciones a las exportaciones por Ps. 155.881 y Ps. 107.622 por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

## BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

## DETALLE DE VENCIMIENTOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y PASIVOS

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	Colocaciones de fondos <sup>(1)</sup>	Créditos <sup>(2)</sup>	Préstamos <sup>(3)</sup>	Otros pasivos <sup>(4)</sup>
<u>Sin plazo</u>	-	87.022	-	35.111
<u>Con plazo</u>				
* Vencido:				
Hasta el 31-12-2009	-	8.770	22	52.405
Del 1-01-10 al 31-03-10	-	50.426	-	1.530
Del 1-04-10 al 30-06-10	-	3.846	-	851
Del 1-07-10 al 30-09-10	-	6.682	-	867
Del 1-10-10 al 31-12-10	-	45.468	-	919
<b>Total Vencido</b>	-	115.192	22	56.572
* A vencer:				
Del 1-01-11 al 31-03-11	618.261	246.238	14.639	298.558
Del 1-04-11 al 30-06-11	-	4.041	-	81.787
Del 1-07-11 al 30-09-11	-	-	-	3.787
Del 1-10-11 al 31-12-11	-	2.114	-	3.787
Durante 2012	-	6.257	-	15.151
Durante 2013	-	3.495	-	14.883
Durante 2014	-	1.610	371.966	14.692
Durante 2015	-	-	371.966	14.692
2016 en adelante	-	-	743.187	167.732
<b>Total a vencer</b>	618.261	263.755	1.501.758	615.069
<b>Total con plazo</b>	618.261	378.947	1.501.780	671.641
<b>Total</b>	618.261	465.969	1.501.780	706.752

(1) Incluye fondos comunes, depósitos a plazo fijo y cuentas corrientes remuneradas. Dichas inversiones devengan intereses a tasa variable.

(2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto la previsión para deudores incobrables. Dichos créditos no devengan intereses, excepto por Ps. 13.351 que devengan intereses al 5,52% semestral y Ps. 48.123 que devengan CER más un margen del 8%. Del total de créditos sin plazo, Ps. 61 corresponden al activo corriente y Ps. 86.961 al activo no corriente.

(3) Los préstamos vencidos corresponden a obligaciones negociables que no fueron canjeadas por nuevos títulos de acuerdo a lo mencionado en la Nota 6.

(4) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto provisiones. Del total de otros pasivos sin plazo, Ps. 5.200 corresponden al pasivo corriente y Ps. 29.911 al pasivo no corriente.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

Jorge Eduardo Dietl  
Socio  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57



## **TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**

Don Bosco 3672, Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES - ART. N° 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables individuales de Transportadora de Gas del Sur S.A. – “TGS” o “la Sociedad”)

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha aprobado la siguiente información adicional a las notas a los estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, la cual debe ser leída en forma conjunta con dichos estados contables.

#### **CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

- 1 - No son de aplicación a la Sociedad regímenes jurídicos específicos que hubieran implicado decaimiento o resurgimiento de beneficios.
- 2 - No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares significativas que pudieran afectar la comparabilidad de los presentes estados contables con los presentados en períodos anteriores o con los que se presentarán en el futuro, que no hayan sido consideradas en los estados contables. Ver Nota 2 a los estados contables individuales de TGS.
- 3 - Créditos y deudas:
  - 3.a) La clasificación por vencimiento se expone en el Anexo I a los estados contables individuales de TGS.
  - 3.b) Con respecto a los créditos y deudas en moneda extranjera, ver Anexo G a los estados contables individuales de TGS. No existen créditos en especie significativos. Con respecto a las deudas en especie, ver Notas 2. m), 4.g) y j) a los estados contables individuales de TGS.
  - 3.c) Los créditos que devengan intereses al 31 de diciembre de 2010 ascienden a Ps. 13.351 (5,52% semestral) y Ps. 48.123 (CER más un margen del 8%). El total de las deudas que devengan intereses al 31 de diciembre de 2010 es de Ps. 1.501.780 (incluido intereses).
- 4 - Con respecto a la participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550, ver Nota 11 a los estados contables individuales de TGS.

Los saldos con las sociedades controlantes, controlada, entes en los que se ejerce influencia significativa y aquellos saldos significativos con otros entes relacionados se exponen en Nota 10 a los estados contables individuales de TGS al 31 de diciembre de 2010. Los mismos vencen antes del 31 de diciembre de 2010, excepto por los siguientes saldos a cobrar:

Sociedad	Vencido entre				
	El 1/10/2010 y el 31/12/2010	El 1/07/2010 y el 30/09/2010	El 1/04/2010 y el 30/06/2010	El 1/01/2010 y el 31/03/2010	Anterior al 31/12/2009
Petrobras Argentina S.A.	12.243	-	508	-	144
Web S.A.	45	-	-	-	-
Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A.	13	-	-	-	-
Telcosur S.A.	593	5.508	1.324	-	-
<b>Total</b>	<b>12.894</b>	<b>5.508</b>	<b>1.832</b>	<b>-</b>	<b>144</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

A continuación se expone el detalle de los saldos que corresponden a moneda extranjera:

<b>Sociedad</b>	<b>Saldos a cobrar</b>	
	<b>US\$</b>	<b>Pesos</b>
Petrobras Argentina S.A.	1.786	7.030
Petrobras International Finance Company	11.393	44.844
Refinor S.A.	145	572
Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A.	3	13
Telcosur S.A.	1.886	7.425
Gas Link S.A.	33	129
<b>Total</b>	<b>15.246</b>	<b>60.013</b>

- 5- No existen créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, y sus parientes hasta segundo grado inclusive. No se otorgaron préstamos a los mismos en el presente ejercicio.
- 6- Los bienes de cambio corresponden a gas natural en el sistema de gasoductos y productos terminados en el Complejo General Cerri. La Sociedad efectúa mediciones mensuales sobre la totalidad del mismo. Asimismo, no existen bienes de cambio de inmovilización significativa en el tiempo.
- 7- Al 31 de diciembre de 2010, los únicos bienes valuados a valores corrientes son los bienes de cambio (gas natural en el sistema de gasoductos y productos terminados en el Complejo General Cerri). Al respecto, ver Nota 2.e) a los estados contables individuales de TGS.
- 8- No existen bienes de uso revaluados técnicamente. Para la determinación del valor de los bienes de uso transferidos por Gas del Estado, ver Nota 2.i) a los estados contables individuales de TGS.
- 9- No existen bienes de uso significativos obsoletos adicionales a los expuestos en el Anexo A.
- 10- La Sociedad no posee participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550.
- 11- El valor recuperable de los bienes de cambio se determinó en base a su valor neto estimado de realización.

El valor recuperable de los bienes de uso tomados en su conjunto se determinó en base a su utilización económica.

- 12- Al 31 de diciembre de 2010, los seguros contratados sobre los bienes tangibles de la Sociedad son los siguientes:

<b>RIESGO CUBIERTO</b>	<b>BIENES ASEGURADOS</b>	<b>SUMA ASEGURADA</b>	<b>VALOR CONTABLE<sup>(2)</sup></b>
Incendio (Todo riesgo operativo y pérdida de beneficio)	Bienes afectados al servicio de transporte de gas sin gasoductos <sup>(1)</sup>	5.102.744	932.279
Incendio (Todo riesgo operativo y pérdida de beneficio)	Bienes afectados al servicio de producción y comercialización de líquidos de gas natural y al servicio de midstream	3.004.261	394.597

<sup>(1)</sup> Incluye los bienes correspondientes a Administración central y aquellos tramos de gasoductos que atraviesan ríos y el Estrecho de Magallanes.

<sup>(2)</sup> Dichos importes no contemplan la capitalización de la diferencia de cambio.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011

**SIBILLE**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

Adicionalmente la Sociedad posee las siguientes pólizas: accidentes de trabajo, responsabilidad civil general, responsabilidad civil de directores y funcionarios, responsabilidad civil automotores y marítima.

Con respecto a las provisiones registradas al cierre del presente ejercicio, ver Nota 2.n) y Anexo E a los estados contables individuales de TGS.

- 13- No existen situaciones contingentes significativas de ocurrencia no remota cuyos efectos patrimoniales no hayan sido considerados en los estados contables.
- 14- No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.
- 15- No existen acciones preferidas.
- 16- Con respecto a restricciones a la distribución de los resultados no asignados, ver Notas 6 y 8.c) a los estados contables individuales de TGS.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de febrero de 2011.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de febrero de 2011  
SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

Ricardo I. Monge  
Presidente

## **INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE ESTADOS CONTABLES**

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Transportadora de Gas del Sur S.A.  
Domicilio legal: Don Bosco 3672, Piso 5  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T. 30-65786206-8

1. Hemos examinado el balance general de Transportadora de Gas del Sur S.A. (la "Sociedad" o "TGS") al 31 de diciembre de 2010, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H e I por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos examinado el balance general consolidado de la Sociedad y su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2010, y los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo, las notas 1 a 7 y los anexos F, G, H e I por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior.
2. El Directorio y la Gerencia son responsables por la preparación y adecuada presentación de estos estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para la preparación de estados contables. Esta responsabilidad incluye: (a) el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno apropiado de manera que los estados contables no contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades, (b) la selección de políticas contables apropiadas y (c) la preparación de estimaciones contables razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables basada en nuestra auditoría.
3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Sociedad relativo a la preparación y adecuada presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

4. Las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en la Nota 7a) a los estados contables individuales, principalmente la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, su consecuente pesificación y la falta de recomposición integral de las mismas, han afectado al negocio regulado de la Sociedad, generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro del mismo. La Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de los términos de la licencia, habiendo obtenido hasta el presente la ratificación por parte del Poder Ejecutivo Nacional del acuerdo transitorio suscripto oportunamente con la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos y encontrándose pendiente la renegociación integral de la misma; en base a lo que estima será el resultado final de dicho proceso, ha elaborado proyecciones que sustentan el valor recuperable de los activos del negocio regulado. No estamos en condiciones de evaluar si las premisas utilizadas por la Gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes correspondientes al negocio regulado superarán a los respectivos valores de libros.
5. La Sociedad registra al 31 de diciembre de 2010 créditos impositivos por los impuestos al valor agregado y a las ganancias, originados en la reversión del aumento tarifario que se menciona en la Nota 7a) a los estados contables individuales. La Sociedad iniciará acciones de repetición y ha estimado el valor actual de esos créditos considerando un plazo de realización de los mismos de dos años. No estamos en condiciones de evaluar si la Sociedad tendrá éxito en obtener la devolución de los impuestos en dicho plazo.
6. En nuestra opinión, sujeto al efecto que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de la situaciones descriptas en los puntos 4 y 5, informamos que:
  - a) los estados contables de Transportadora de Gas del Sur S.A. mencionados en el párrafo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y
  - b) los estados contables consolidados de Transportadora de Gas del Sur S.A. con su sociedad controlada mencionados en el párrafo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera consolidada de la Sociedad y su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2010, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
7. Con relación a los estados contables individuales y consolidados al 31 de diciembre de 2009 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan para fines comparativos, con fecha 4 de febrero de 2010 hemos emitido un informe de auditoría expresando una opinión con salvedades indeterminadas por incertidumbre sobre el desarrollo futuro del negocio regulado y su impacto en la recuperabilidad de los activos no corrientes correspondientes a dicho negocio.
8. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
  - a) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
  - b) los estados contables referidos en el párrafo 1 se ajustan a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y las normas sobre documentación contable de la

Comisión Nacional de Valores, se encuentran asentados en el libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados contables mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados;

- c) hemos leído la reseña informativa (secciones “Estructura Patrimonial Consolidada Comparativa”, “Estructura de Resultados Consolidada Comparativa” e “Índices Comparativos”) y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondientes a los estados contables al 31 de diciembre de 2010, 2009, 2008 y 2007, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular además de las mencionadas en los párrafos 4 y 5. La información contable incluida en la reseña informativa correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 ha sido cubierta por otros auditores, quienes han emitido su informe de auditoría sobre los referidos estados contables el 5 de febrero de 2007, y al cual nos remitimos;
- d) al 31 de diciembre de 2010, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 5.018.205, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha, y
- e) de acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 400 de la Comisión Nacional de Valores:
  - el cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados contables y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Sociedad, y el total facturado a la Sociedad por todo concepto, incluyendo dichos servicios de auditoría, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 es 1;
  - el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Sociedad y a sus controladas y vinculadas es 0,90, y
  - el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad y el total facturado a la Sociedad y a sus controladas y vinculadas por todo concepto es 0,90.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de febrero de 2011

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T. 2 F° 6

Jorge E. Dietl

*Socio*

Contador Público (UBA)

CPCECABA T° CIX F° 57

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de  
Transportadora de Gas del Sur S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado la memoria, el inventario y el balance general de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión de legalidad sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto 4.
2. La ecuación económica y financiera de la Sociedad se ha visto significativamente deteriorada como consecuencia de las medidas económicas emitidas por el Gobierno Nacional para hacer frente a la crisis que vivió el país, particularmente por la alteración de los parámetros fundamentales de la Licencia con la que opera la Sociedad generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro de sus negocios regulados. La Dirección de la Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional en relación con ciertos términos de la Licencia.
3. Debido a la renegociación mencionada en la Nota 7.a. a los estados contables individuales, la Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos regulados, en base a como estima será el resultado final de este proceso. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los bienes de uso superarán a sus respectivos valores contables netos.
4. La Sociedad registra al 31 de diciembre de 2010 créditos impositivos por los impuestos al valor agregado y a las ganancias, originados en la reversión del aumento tarifario que se menciona en la Nota 7.a. a los estados contables individuales. La Sociedad iniciará acciones de repetición y ha estimado el valor actual de esos créditos considerando un plazo de realización de los mismos de dos años. No estamos en condiciones de evaluar si la Sociedad tendrá éxito en obtener la devolución de los impuestos en dicho plazo.
5. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Sibille de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados contables anuales y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
6. Basados en nuestra opinión y sujeto al efecto que sobre los estados contables podrían tener la resolución de las situaciones descritas en los puntos 2. 3. y 4., y basados en el “Informe del Auditor” de fecha 10 de febrero de 2011 del contador Jorge E. Dietl (socio de la firma Sibille), y en lo que es materia de nuestra competencia profesional, declaramos que los estados contables mencionados en el punto 1., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 31

de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las normas contables profesionales vigentes, la Ley de Sociedades Comerciales y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

7. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
- a. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
  - b. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y se encuentran asentados en el libro de “Inventarios y Balances”.
  - c. Hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
  - d. De acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina que comprenden los requisitos de independencia, y no contienen salvedades en relación con la aplicación de dichas normas ni discrepancias con respecto a las normas contables profesionales
  - e. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de febrero de 2011.

p/Comisión Fiscalizadora  
Claudio Vazquez  
Presidente